

LENGUA E IDENTIDAD EN LA HISPANIA ROMANA

Francisco Beltrán Lloris*

SERMONE PATRIO: ¿UN EPISODIO DE RESISTENCIA CULTURAL?

En un citadísimo pasaje de los *Annales*, Tácito se hace eco de un suceso luctuoso acontecido el año 25 d.E. en las regiones interiores de la Hispania Citerior,¹ concretamente en la ciudad celtibérica de *Termes*.² Se trata del conocido episodio relativo al asesinato del senador Lucio (Calpurnio) Pisón, legado jurídico de la provincia y pariente —sobrino, seguramente— del famoso Gneo Calpurnio Pisón padre, condenado cinco años atrás por el asesinato de Germánico.³ Según Tácito, Pisón fue muerto por un *quidam agrestis nationis Termestinae*, que, tras el homicidio, se dio a la fuga y que, una vez capturado, fue sometido a tortura para que revelara los nombres de sus cómplices, pues, según sugiere Tácito, la muerte del senador no había sido una iniciativa individual, sino colectiva —*dolo Termestinatorum*—, motivada porque estos *barbari* hispanos no toleraban la dureza con la que Pisón recaudaba los caudales adeudados al tesoro público. El homicida, *uoce magna*

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (FFI2009-13292-C03-03) “Los soportes de la epigrafía paleohispánica”. Si no se indica lo contrario, las inscripciones paleohispánicas son citadas según *MLH*. Agradezco cordialmente las precisiones realizadas al manuscrito original por C. Jordán y M. J. Estarán.

¹ Tac. *ann.* IV 45: “*Isdem consulibus facinus atrox in citeriore Hispania admissum a quodam agresti nationis Termestinae. Is praetorem prouvinciae L. Pisonem, pace incuriosum, ex improviso in itinere adortus uno uulnere in mortem adfecit; ac pernicitate equi profugus, postquam saltuosos locos attigerat, dimisso equo per derupta et auia sequentis frustratus est. Neque diu fefellit: nam presso ductoque per proximos pagos equo cuius foret cognitum. Et repperit cum tormentis edere conscios adigeretur, uoce magna sermone patrio frustra se interrogari clamitauit: adsisterent socii ac spectarent; nullam uim tantam doloris fore ut ueritatem eliceret. Idemque cum postero ad quaestionem retraheretur, eo nisu proripuit se custodibus saxoque caput adflixit ut statim exanimaretur. Sed Piso Termestinatorum dolo caesus habetur; quippe pecunias e publico interceptas acrius quam ut tolerarent barbari cogebat*”. Véase la trad. castellana de Moralejo 1979.

² *Termes* se encuentra en Montejo de Licerias, Tiermes (Soria); al respecto, Fatás 1993, 219; Argente y Díaz 1996.

³ Aunque Tácito presenta a Pisón como *praetor prouvinciae*, el gobernador a la sazón era con toda probabilidad Lucio Arruncio; al respecto, Syme 1956, 20-21.; Alföldy 1969, 13-15 y 67. Sobre el senadoconsulto *de Gnaeo Pisone patre*, Caballos, Eck y Fernández 1996.

sermone patrio, “en voz alta y en su lengua materna”, respondió que le interrogaban en vano, pues por mucho que le torturaran no denunciaría a sus compañeros. Al día siguiente, logró zafarse de sus captores y se dio muerte arrojándose de cabeza contra un peñasco.

En un influyente estudio sobre el bilingüismo en el Imperio Romano, James Adams ha interpretado este pasaje como un ejemplo paradigmático de ‘resistencia contra la romanización’ plasmado en el uso de la lengua vernácula por un hablante que no estaba dispuesto a abandonar bajo ningún concepto ni un ápice de su identidad lingüística tradicional.⁴ Evidentemente, tratándose de una actitud individual y sin información adicional, resulta de todo punto imposible conocer cuáles eran exactamente las convicciones del termestino a este respecto, pero conviene poner de manifiesto que la interpretación del episodio en clave identitaria sugerida por el gran especialista británico no es la única posible; ni siquiera la más probable o verosímil.⁵

Ante todo debe subrayarse que el suceso no se inscribe en un marco de imposición cultural que es el más adecuado para generar una reacción de resistencia: los interrogadores, soldados romanos probablemente, no pretendían forzar al cautivo a utilizar el latín o a abandonar su lengua vernácula. Deseaban tan sólo que confesara los nombres de sus cómplices y a buen seguro que se hubieran sentido por completo satisfechos si el hispano hubiera accedido a ello aunque fuera expresándose en celtibérico, lengua que de no ser capaces de entender por sí mismos, no habrían encontrado problema alguno en hacerse traducir, como el mismo texto de Tácito pone de manifiesto. Además, parece deducirse del relato que el interrogatorio se desarrollaba en público o al menos ante la presencia de testigos, pues el acusado respondió que no confesaría, *adsisterent socii ac spectarent*, “ni aunque se encontraran presentes y contemplándolo sus compañeros”: podría entenderse, pues, que con estas palabras el termestino pretendía simplemente tranquilizar a sus camaradas respecto de su silencio y que, por ello, utilizó la lengua vernácula común a todos ellos y no el latín, algo bien comprensible, por otra parte,

⁴ Adams 2003, 280: “*The man’s unprovoked act of violence towards the Roman official shows his hostility to the Roman occupation, and that hostility is further symbolised by the defiant use of the sermo patrius under torture*”; y 752: “(el pasaje de Tácito) *reveals resistance to romanisation as symbolised by language use: here was a speaker determined not to move an inch towards abandoning his inherited linguistic identity*”. Adams utiliza este episodio para ilustrar una de las tres posibles actitudes respecto del latín en un contexto de bilingüismo: en concreto, el rechazo de esta lengua por parte de alguien que ve amenazada su identidad lingüística en contraste con quienes utilizaban este idioma junto al suyo sin conflicto identitario alguno o se sentían orgullosos de poseer una doble identidad.

⁵ Mangas y Martínez 2004, 296-297, sugieren, incluso, la posibilidad de que el asesinato de Pisón fuera inducido desde Roma en la estela de la condena de Calpurnio Pisón por el homicidio de Germánico, una iniciativa que, sin embargo, cinco años después de terminar el proceso no parece muy probable. También ha sido relacionada con este episodio una interesante inscripción de Termes, de fecha discutida, en la que se consignan elevadas cantidades de dinero (Mangas y Martínez 2003), que J. Gómez-Pantoja (2004 y 2007) vincula con las actividades recaudatorias a las que alude Tácito; *cf. HEp.* 13, 653.

teniendo en cuenta que estaba siendo sometido a un doloroso interrogatorio bajo tortura —*nullam uim tantam doloris fore ut ueritatem eliceret*— y que ignoramos cuál era su pericia en el manejo del latín, aunque del pasaje de Tácito se infiera que, cuando menos, lo comprendía. En estas circunstancias el empleo de su idioma materno por el termestino resulta perfectamente natural y se aleja por completo del perfil de resistencia cultural y de reivindicación identitaria a través del empleo de la lengua que le ha sido atribuido.

Pero, además, el escenario rural y bárbaro en el que Tácito sitúa el episodio,⁶ adecuado sin duda desde su alejada perspectiva capitalina para un magnicidio de este género, parece un tanto exagerado por el historiador a juzgar por las evidencias arqueológicas y epigráficas que ofrece la ciudad en esta época. A comienzos del siglo I d.E. *Termes* se encontraba inmersa en un proceso de transformación urbanística de corte romano, plasmado, entre otras actuaciones, en la dotación de una acometida de aguas mediante un acueducto⁷ y en la construcción de un foro monumental,⁸ en el que, por cierto, al año siguiente de la muerte de Pisón, 26/27 d.E., fue erigida una inscripción redactada en latín y de muy buena factura en honor precisamente de Tiberio:⁹ parece difícil desligar este acto del episodio narrado por Tácito, en lo que puede entenderse como una muestra de fidelidad hacia el emperador, particularmente necesaria después del grave suceso acontecido el año anterior, que, por otra parte, contradice frontalmente la imagen de una comunidad renuente al proceso de romanización. De hecho, en una fecha difícil de precisar, pero próxima a estos acontecimientos a juzgar por otros epígrafes similares, puede datarse una tábula de bronce incompleta que recoge un pacto, de hospitalidad seguramente, entre *Termes* y los *uicani Dercinoassendenses* de la vecina *Clunia* (Coruña del Conde, Burgos), en la que se menciona a los *quattuoruirii* locales, todos de nombre latino,¹⁰ en unos términos institucionales que fuerzan a concluir que la ciudad contaba por esas fechas con instituciones de corte romano. En cualquier caso y a juzgar por la tribu *Galeria* en la que estaban inscritos sus ciudadanos, la ciudad se convirtió durante este mismo periodo julio-claudio en municipio romano o latino.¹¹

⁶ Así lo subraya la caracterización del homicida como *agrestis* y de *Termes*, como *natio* —característica de las comunidades que carecían de organización cívica, como recuerda Le Roux 2011, 8—, además del empleo del *sermo patrius* y de la calificación de los termestinos como *barbari*.

⁷ Mangas y Martínez 2004, 295.

⁸ Izquierdo 1992.

⁹ Mangas y Martínez 2004, 289-293 con fig. 1: el epígrafe conserva sólo la titulación, incompleta, del emperador; *HEp* 13, 654; *AE* 2004, 788.

¹⁰ Lucio Licinio Pilo, Marco Terencio Celso, Lucio Pompeyo Vitulo y Tito Pompeyo Raro: *AE* 1953, 267 (Peralejo de los Escuderos, Soria); sobre el contenido del pacto, Beltrán 2003, 44-45.

¹¹ Wiegels 1985, 140; Mangas y Martínez 2004, 293-294, se inclinan a datar la municipalización en época de Tiberio, fecha que sin ser segura es, desde luego, verosímil.

Habida cuenta de que la condición municipal era otorgada por el emperador a petición de parte,¹² de que exigía la existencia de unas elites fieles y familiarizadas con las formas de vida cívica romanas, y de que, obviamente, constituía un privilegio, resulta de todo punto inverosímil que la actuación del “rústico terrestino” y sus cómplices, miembros de una comunidad en trance de municipalización, pueda entenderse como un acto de “resistencia contra la romanización” simbolizado por la exhibición de su identidad lingüística. Y, del mismo modo, resulta difícil de admitir que en el caso de que así hubiera sido interpretado por las autoridades romanas, la ciudad fuera premiada en esos mismos años con la promoción municipal. El atentado contra un alto cargo de la administración no puede elevarse sin más datos a la categoría de acto de hostilidad contra Roma, máxime si se trataba de una acción colectiva, urdida por una comunidad deseosa de adquirir la condición municipal y contra un funcionario cuya actitud hacia los provinciales no era la más adecuada según insinúa el propio autor de los *Annales* y que, por lo tanto, puede perfectamente entenderse como una reacción ante una gestión abusiva de la que no faltan testimonios en esta época,¹³ muy lejos, por lo tanto, del terreno de resistencia cultural y afirmación identitaria en el que se le ha intentado situar.

El episodio muestra, de cualquier forma, que en la Celtiberia occidental se hablaba todavía la lengua vernácula a comienzos del siglo I d.E. como certifican, por otra parte, las inscripciones grabadas, en alfabeto latino y lengua celtibérica,¹⁴ sobre los mangos de dos *trullae* de plata de fecha probablemente julio-claudia,¹⁵ testimonio de una evidente fase de diglosia, con un

¹² Así se comprueba, por ejemplo, en un conocido epígrafe volubilitano de época de Claudio: *AE* 1916, 42 = *IAM* 2, 448.

¹³ El de Pisón no es un caso único: el propio Tácito refiere en otro pasaje de los *Annales* (IV 13 y 28) cómo el gobernador de la Bética en los años 21/22 d.E., Vibio Sereno (Alföldy 1969, 149), fue condenado al destierro en Amorgos *de vi publica damnatus ob atrocitatem morum*; de hecho durante el reinado de Tiberio once gobernadores fueron acusados de *repetundae*, *maiestas* o *uis publica*, de los que sólo tres fueron absueltos (Brunt 1961, 224-225): significativamente, las provincias que incoaron procesos contra exgobernadores eran sobre todo senatoriales y orientales, junto con alguna occidental como la Bética; por el contrario, en las provincias imperiales con frecuencia la mala administración dio lugar a revueltas (los galos y los frisios bajo Tiberio mismo, ver Tac. *ann.* III 40; IV 72-73) bien por menor familiaridad con los procesos judiciales bien por ser los administradores personas designadas directamente por el emperador y bajo su protección, contra las que los provinciales preferían no actuar (Brunt 1961, 210-211); además, Chic 1991, 88-89.

¹⁴ No se conservan inscripciones en escritura y lengua celtibéricas procedentes de *Termes*, aunque sí de otras localidades vecinas como Langa de Duero (K.12.1), *Clunia* (K.13.1-3) o *Vxama* (K.23.1-3). A *Termes* podría aludir la ceca **bormeskon** (A.81), activa hasta comienzos del siglo I a.E. (García-Bellido y Blázquez 2001, II, 68-69), si el sistema de escritura se considera dual y se lee la leyenda **tarmeskon** (Jordán 2004, 197-198), y, en este caso, también la tésera de hospitalidad con referencia a **tarmestutez** procedente de Caminreal y anterior por lo tanto a c. 70 a.E., fecha de destrucción de la ciudad, Vicente y Ezquerro 2003.

¹⁵ Según Hübner, “*in manubrios tituli punctim incisi sunt litteris saec. I optimis*”, *EE* VIII 147-148, con la lectura *STENIONTE · DOCILICO / ANNIDIO / AN · GENTE · MONIMAM y COVGIO ·*

uso predominante del latín en las inscripciones públicas y del celtibérico en las privadas y en la comunicación oral, que, sin embargo, a juzgar por la onomástica personal atestiguada en las inscripciones locales, dio paso enseñada, a partir de fines del I d.E., a una latinización generalizada,¹⁶ por lo que cabe deducir que la generación del *agrestis Termestinus* fue una de las últimas de la ciudad que aún empleaba el celtibérico, un siglo después de la definitiva sumisión a Roma.¹⁷

El pasaje de Tácito, que, por cierto, constituye el último testimonio literario del empleo de una lengua vernácula en Hispania¹⁸ —cuestión esta por la que, desde luego, los autores clásicos no mostraron particular interés—, evidencia la rapidez con la que el latín se impuso en las regiones peninsulares cuyas comunidades disfrutaban de un estatuto privilegiado, por mucho que ello no excluya la continuidad en el empleo de las lenguas locales al menos hasta el siglo II d.E., si no más tarde, en las áreas más occidentales de Hispania, municipalizadas sólo en época flavia,¹⁹ según parecen indicar la vitalidad de la onomástica indígena tanto personal como teonímica y, en Lusitania, varios epígrafes religiosos redactados en lengua nativa pese al dominio del latín en la comunicación epigráfica, sobre los que volveré al final de estas páginas.

VISCI / CO · MONIMAM; K.11.1-2: Untermann considera, siguiendo a de Hoz 1982, 304, que en la primera *trulla ANNIDIO*, que en la presentación de Hübner aparece en menor tamaño y entre líneas, sería una aclaración o glosa de Fita de las dos primeras letras de la siguiente línea y, en consecuencia, suprime esta palabra. Estas dos piezas, conservadas en su día en la colección de Antonio Cánovas del Castillo, se encuentran en paradero desconocido. Otras dos *trullae* similares, procedentes también de *Termes* y halladas por las mismas fechas se conservan en la *Hispanic Society* de Nueva York y presentan sendas inscripciones también en alfabeto latino: *Gn. Caruici* y *Gn. Caruici [---]MARI[---]ATA[---]*, *EE IX*, 431a y b; *Caruicius*, no comprobado como *nomen* latino (Solin y Salomies 1988), ha sido interpretado como un nombre indígena (Albertos 1966, 79). Sobre estas cuatro piezas, García y Bellido 1966, señalando cómo este tipo de recipientes estuvo en uso particularmente en época de Augusto y los Julio-Claudios.

¹⁶ Martínez y Santos 2005, 700-705.

¹⁷ Aunque la presencia romana en la región arévaca en la que se encontraba *Termes* se remonta al período de la Guerra Numantina, en la segunda mitad del siglo II a.E., la sumisión definitiva de la ciudad, que Apiano caracteriza como *μεγάλη πόλιν ἀει δυσπειθῆ Ῥωμαίοις*, “poderosa ciudad, siempre infiel a los romanos”, sólo se produjo a comienzos del siglo I a.E., concretamente en 98 a.E., cuando el gobernador Tito Didio desmanteló sus murallas (App. *Ib.* 99) y obtuvo el triunfo de *Celtibereis* por su campaña contra los arévacos (93 a.E.).

¹⁸ Pese a la sugerencia de Schulten 1959, 299, según la cual un pasaje de Frontón de Cirta (*ad Anton. Imp.* IV 2, 3: *namque tu Parthos etiam et Hiberos sua lingua patrem tuum laudantis pro summis oratoribus audias, nec meam orationem, sed patris tui uirtutem miratus es nec laudatoris uerba, sed laudati facta laudasti*) demostraría el empleo de la lengua ibérica en Hispania durante el siglo II d.E., esta referencia a los *Hiberi* encaja mejor con el pueblo del Cáucaso que con el hispano, habida cuenta de que en las regiones ibéricas no sólo no hay testimonios epigráficos del empleo de la lengua local en esta época, sino tampoco evidencias onomásticas en este sentido.

¹⁹ Sobre la pervivencia de las lenguas vernáculas hispanas, Beltrán 2004d, 95 ss.

CLAVES DEL CAMBIO DE LENGUA EN HISPANIA: INTEGRACIÓN POLÍTICA Y DIVERSIDAD

Uno de los aspectos más apasionantes del profundo proceso de transformaciones que experimentó la península Ibérica como consecuencia de su integración en el Imperio Romano reside en el radical cambio de lengua que, en el plazo de un par de siglos, convirtió el latín en la lengua materna de una parte considerable de los hispanos y en la única de la que tenemos testimonios escritos a partir de Augusto, si exceptuamos unos cuantos casos particulares.²⁰

El conocimiento de este proceso se encuentra marcadamente mediado por la condición epigráfica de la inmensa mayoría de las fuentes de información disponibles, incluidas las monedas, que, al margen de los problemas de representatividad que entraña este tipo de documentación, ilumina tan sólo una parte muy específica de la comunicación escrita —practicada además por sectores muy determinados de unas sociedades predominantemente iletradas— y excluye el fundamental ámbito de la comunicación oral.²¹ Además, la adecuada valoración de este cambio de lengua exige para poder captar sus especificidades situarlo en el contexto general del mundo romano y, en particular, de las áreas geográficas más próximas como son las Galias y el Magreb. En comparación con estas zonas vecinas, la península Ibérica ofrece una situación particularmente atractiva por dos razones fundamentales: porque frente a la relativa homogeneidad lingüística imperante en el norte de África y en las Galias más allá del espacio pirenaico y mediterráneo —en el que, como en la península Ibérica, dominaba la fragmentación: galo, aquitano, ibérico, ligur, griego—, en Hispania se observa una notable diversidad que abarca no menos de tres lenguas coloniales y cinco vernáculos;²² y porque algunas de ellas, el ibérico sobre todo, cuentan con un registro epigráfico temprano y abundante en términos comparativos.²³ Este contexto suministra indicios muy valiosos para intentar identificar los diferentes comportamientos que los hablantes de estas lenguas mantuvieron frente al progreso del latín.

Desde esta perspectiva, el rasgo más sobresaliente del proceso de latinización de la península Ibérica, quizá no suficientemente subrayado hasta ahora, radica en su ritmo acelerado y en su alcance general que contrastan vivamente con la situación imperante en las regiones vecinas —por no

²⁰ Me he ocupado del latín en Hispania desde una perspectiva histórica en Beltrán 2004d, con la bibliografía fundamental.

²¹ Sobre estos problemas, Beltrán 2005, 21-56; a propósito de la conflictiva relación entre el empleo del latín escrito y la identidad romana, véase Cooley 2002, esp. la conclusión de Woolf 2002, 181-188.

²² Respectivamente, fenicio, griego y latín, y ‘tartesio’, ibérico, celtibérico, vascónico y lusitano.

²³ La epigrafía paleohispánica se encuentra recogida en *MLH* —con las periódicas actualizaciones publicadas en las crónicas de *Palaeohispanica*—, en donde puede encontrarse también una adecuada introducción a las lenguas vernáculos.

hablar de oriente— en donde las lenguas vernáculas persistieron en las inscripciones hasta fechas avanzadas del Principado y en las que existen noticias literarias que reflejan su conservación hasta la Antigüedad tardía e, incluso, evidencias que demuestran su perduración hasta hoy mismo, como ocurre con el bereber,²⁴ frente a su casi total desaparición en Hispania desde fechas bastante tempranas con la conocida pero polémica excepción del vasco.²⁵

En lo que afecta a Hispania, la rapidez tanto en la difusión del latín cuanto en la desaparición de las lenguas vernáculas se explica por varios factores que, para nuestros propósitos, bastará ahora con enumerar: (i) la precocidad y amplitud de la integración política, muy superior a la de las restantes regiones occidentales salvo la Narbonense, que afectaba a una quinta parte de las comunidades hispanas en tiempos de Augusto²⁶ y a toda la península tras la concesión del *ius Latii* por los príncipes flavios;²⁷ (ii) la inexistencia de una lengua vehicular prestigiosa —como el griego en oriente—, con la excepción del fenicio en algunas regiones del sur peninsular; y (iii) una presumible valoración limitada de la propia lengua por parte de los hablantes,²⁸ condicionada en buena medida por la inexistencia de una tradición literaria y fomentada, además, por la actitud poco apreciativa hacia las lenguas occidentales de los romanos así como por la percepción de su escasa utilidad social fuera de sus comunidades de origen: frente a otras regiones como el centro y el norte de las Galias o el norte de África en las que la relativa homogeneidad lingüística, ya mencionada, pudo facilitar la persistencia del galo, el púnico o el bereber como lenguas de comunicación general, la fragmentación lingüística peninsular dificultó que el ibérico o el celtibérico desempeñaran este papel fuera de sus áreas culturales²⁹ y coadyuvó seguramente a que el latín terminara por cumplir tal función.

²⁴ En las Galias se conoce un número apreciable de inscripciones célticas durante el Principado (al respecto, *RIG*), caso de los grafitos de los alfareros de La Graufesenque en el siglo I d.E. (Lambert 2002, 83 ss.) o, más tarde aún, del calendario de Coligny, datado a fines del II d.E. (Duval y Pinault 1986, 35-36 para la datación), y hay referencias literarias al uso del galo hasta el siglo V d.E. (Lambert 1994, 10, 177, *passim*). En el norte de África persistieron durante todo el Imperio tanto el púnico (Millar 1968; Röllig 1980), empleado durante el siglo I d.E. en inscripciones públicas de ciudades como *Leptis Magna* (Millar 1968; *IRT*; Adams 2003, 213 ss.; Kerr 2010), cuanto el libio, del que se conserva un relevante conjunto de inscripciones bilingües y que fue hablado sin solución de continuidad hasta desembocar en el bereber actual (Rössler 1980; Adams 2003, 245-247; Millar 1968; Marcy 1936; Rebuffat 2007); además, Galand 2005, Legrand 2005 y Lepelley 2005.

²⁵ Véanse, por ejemplo, las diferentes posturas expresadas sobre la antigüedad de la “vasconización” lingüística del País Vasco, tardoantigua en opinión de algunos, en Villar y Prósper 2005 o Almagro 2008; y, por otra parte, en Gorrochategui 2007 y 2009.

²⁶ Plin. *NH* III 7 y 18, y IV 117.

²⁷ Plin. *NH* III 30; al respecto, Andreu 2004.

²⁸ La mayor o menor valoración social constituye un factor esencial en la pervivencia o desaparición de una lengua, al respecto Dixon 1997, 9 ss., 109 ss. y, antes, Weinreich 1953.

²⁹ No obstante de Hoz 1993 y 2009, 417 ha defendido la condición vehicular de la lengua ibérica, de la que, sin embargo, en Hispania los únicos testimonios incuestionables son los

Esta problemática se sitúa de lleno en el centro de una cuestión apasionante como son las implicaciones sociales y culturales de la extinción de las lenguas y, más concretamente, las relaciones entre lengua e identidad como ha quedado de manifiesto en la discusión acerca del significado del episodio termestino.

LATÍN E IDENTIDAD: HACIA UNA SUPERACIÓN DE LA PERSPECTIVA NACIONALISTA

Nuestra percepción del valor social atribuido a la lengua se encuentra profundamente mediatizada por la moderna tradición nacionalista europea que atribuye al idioma un papel fundamental en la construcción de las identidades colectivas hasta el punto de equiparar la supervivencia de una lengua con la de la comunidad misma: “*In the history of nations, especially in Europe, the survival of a nation’s language has frequently been equated with the continued existence of the nation itself*”.³⁰ Esta perspectiva, sin embargo, es fruto de un proceso histórico concreto, el experimentado por la Europa moderna, en el que los estados nacionales, utilizando para ello la escuela y otros de los poderosos medios a su disposición, se han dotado de una lengua distintiva, diferente a la de sus vecinos y a menudo exclusiva, que en no pocas ocasiones ha supuesto la marginación —deliberada o no— de otros idiomas locales como los ejemplos español, francés o británico ponen de manifiesto a la perfección.³¹

Esta elevada valoración identitaria de la lengua, tan bien expresada por la conocida afirmación de David Crystal —“*language is the primary index, or symbol, or register of identity*”—,³² es comúnmente asumida por lingüistas e historiadores y aplicada como un axioma a contextos históricos distintos, para los que, sin embargo, no siempre resulta adecuada. Pues, sin negar en absoluto el poderoso papel identitario que la lengua puede llegar a desempeñar en una comunidad dada, incluidas las antiguas,³³ dista mucho de constituir siempre necesariamente su principal señal de identidad. Esta afir-

pavimentos musivos de Caminreal (Teruel), E.7.1, y *Andelo* (Navarra), K.28.1, que responden, sin embargo, a una problemática particular, sobre la cual puede verse Beltrán e.p.

³⁰ Hoffmann 1991, 199.

³¹ Sobre el carácter ‘construido’ y no ‘esencial’ de las lenguas nacionales, véanse las observaciones de Kozakai 2000, 75 o Seignobos 1969, 15 a propósito del francés, que no se convirtió en lengua mayoritaria de Francia hasta la Primera Guerra Mundial.

³² Crystal 2000, 40; remiten a ella, por ejemplo, Adams 2003, 751 ss., precisamente en el apartado en el que se ocupa del episodio termestino más arriba comentado, o Mullen 2007, 35.

³³ Tan paradigmática como excepcional resulta, por ejemplo, la actitud en este sentido de muchos palmirenos que, además de utilizar en su ciudad un dialecto arameo occidental junto al griego y el latín para la expresión epigráfica, un rasgo que les distingue netamente del comportamiento de otras comunidades sirias (Butcher 2003, 283-289), lo hicieron también en lugares muy alejados de su patria como Egipto, Numidia, Mesia, Dacia, Roma o en el oasis de Marw, en el Turkmenistán (Schmidt 1980, 203; Adams 2003, 248-260), en donde, evidentemente, la lengua y la escritura empleadas serían inaccesibles para la mayor parte de la población.

mación es particularmente digna de ser tomada en consideración a propósito de las sociedades antiguas cuyo marco de organización privilegiado y principal referente identitario fue la ciudad-estado, una entidad política que, por sus reducidas dimensiones humanas y territoriales, difícilmente podía contar, más allá de peculiaridades dialectales, con una lengua propia exclusiva y diferente de las de sus vecinos, y que lingüísticamente se integraba en comunidades más vastas de naturaleza étnica,³⁴ que sólo ocasionalmente desempeñaron un papel destacado como referentes identitarios prioritarios y, mucho menos, como marco de encuadramiento político, más allá de las cuales sólo cabe señalar entidades culturales más o menos vagas como la helénica³⁵ o construcciones imperiales con una identidad dotada de fuertes connotaciones cívicas como la romana, que, además, no actuaban por fuerza como referentes excluyentes, sino que resultaban a menudo perfectamente acumulables.

Ello resulta particularmente evidente en el caso del latín y del Imperio Romano.³⁶ Pues, aunque la lengua del Lacio pudiera tener inicialmente connotaciones étnicas, su estrecha vinculación con la ciudadanía, a la que se fueron incorporando progresivamente amplias masas de población con diferentes extracciones culturales, tanto de Italia como de las provincias, terminó por vaciar este idioma de referentes étnicos para ligarlo a una noción de ciudadanía que adquiriría rápidamente tintes de universalidad y que —conviene subrayarlo— resultaba perfectamente compatible con las identidades locales o étnicas una vez reelaboradas,³⁷ además, obviamente, de desempeñar un importante papel como idioma vehicular. Las autoridades romanas manifestaron un evidente desdén por las restantes lenguas del Imperio —con excepción desde luego del griego, por el que los romanos albergaban sentimientos ambiguos, entre el respeto y la desconfianza—³⁸ y se dirigieron sistemáticamente a las poblaciones peregrinas en latín, pero no hicieron, salvo en ocasiones excepcionales, ningún esfuerzo por facilitar el aprendizaje de su lengua³⁹

³⁴ A propósito de lengua y etnicidad véanse las observaciones de Derks y Roymans, 2009, 2, que sin negar la importancia que un lenguaje compartido puede tener en la reproducción de una identidad colectiva, subrayan cómo la lengua no desempeña necesariamente un papel fundamental en la consciencia de sí mismos de los grupos étnicos: “*ethnic groups may change their language without affecting the group’s ethnic identity*”, a propósito de los bátavos.

³⁵ Hall 2002; de las diferentes perspectivas sobre la helenidad son paradigmáticos los pasajes de Heródoto (VIII 144: raza, lengua, santuarios, sacrificios, costumbres) e Isócrates (*paneg.* 50: educación, cultura); además, Heráclides Crético frag. 3, sección 2, ll. 5-11 (linaje y lengua), texto sobre el que nos ha llamado la atención nuestro colega C. Jordán, a quien agradecemos cordialmente la observación.

³⁶ Sobre el latín y la identidad romana es fundamental el clarificador trabajo de Adams 2003a; puede verse además, Campanile 1989.

³⁷ Véase para el caso de la Celtiberia, Beltrán 2004a.

³⁸ Kaimio 1979; Dubuisson 1981.

³⁹ El fomento del latín entre los hijos de los nobles britanos atribuida a Agrícola (Tac., *Agr.* 21) o la ‘escuela’ establecida por Sertorio en *Oscá* para los hijos de los nobles hispanos (Plut., *Sert.* 14) son conocidas excepciones.

y mucho menos por imponerla,⁴⁰ con una actitud, por lo tanto, muy diferente a la de los modernos imperios coloniales y estados nacionales, si bien la difusión del latín se vio favorecida por su condición de lengua propia del poder —del ciudadano, del ejército, del derecho— y, en occidente, del comercio o de la comunicación epigráfica: probablemente esta actitud romana poco apreciativa de las lenguas ajenas influyera negativamente en la propia consideración por los hablantes de sus idiomas vernáculos, como ya se ha señalado, sobre todo cuando no contaban con una tradición literaria relevante y no desempeñaban una función vehicular como es el caso de las comunidades hispanas, cuyas elites se romanizaron rápidamente y en las que, además, no existía obviamente un sistema de enseñanza reglado.

Por otra parte, aunque el manejo del latín se presupusiera en el ciudadano romano, es cierto que, técnicamente, resultaba posible disfrutar de esta condición e ignorar la lengua latina como lo pone de manifiesto la famosa anécdota de época de Claudio relativa a un griego a quien se privó de la ciudadanía por no conocer el idioma,⁴¹ siglo y medio antes de que la *constitutio Antoniniana* de 212 d.E. concediera la ciudadanía a millones de habitantes del Imperio que, sobre todo en oriente, ignoraban el latín, hecho que pone de manifiesto hasta qué punto la integración en la comunidad cívica romana era compatible con el uso de otras lenguas. De cualquier forma y pese a ello, el nexo existente entre la extensión de la ciudadanía y la difusión del latín parece incuestionable al menos en occidente y durante el Principado, pues fueron las provincias más intensamente afectadas por la política de colonización y municipalización inauguradas por César y Augusto —Hispanias, Narbonense, África Proconsular, Dalmacia—⁴² las que más profunda y tempranamente se latinizaron, como se ha señalado más arriba a propósito de la Península Ibérica, en un proceso que no fue impuesto, sino en gran medida voluntario.⁴³

La valoración desde una perspectiva identitaria de las lenguas en el seno del Imperio Romano exige, por lo tanto, desembarazarse de los prejuicios heredados de la tradición nacionalista y abordar el problema desde la consideración de que el idioma puede desempeñar un papel mucho menos relevante en la construcción de las identidades colectivas antiguas que en las modernas sociedades europeas.

⁴⁰ Dubuisson 1982.

⁴¹ Suet., *Claud.* 16, 2.

⁴² Al respecto, puede verse la obra clásica de Vittinghoff 1951.

⁴³ Dixon 1997, 107-115, señala cuatro posibles contextos de cambio de lengua: la extinción de la comunidad, la imposición por parte de una comunidad hegemónica y la elección voluntaria o involuntaria de los hablantes frente a una lengua de prestigio, originada en la percepción de la mayor utilidad de ésta.

UN EXCURSO ORIENTAL: LAS MONEDAS DE TIRO Y LA REELABORACIÓN DE LA IDENTIDAD FENICIA

Para ilustrar lo que acabamos de exponer recurriré a un ejemplo, complejo y extremo quizá, pero extraordinariamente elocuente, que, además, procede de un documento oficial y público como son las monedas, acertadamente definidas como “*the most deliberate of all symbols of public identity*”,⁴⁴ aunque respondan, como se verá, a dinámicas a menudo diferentes de la expresión epigráfica propiamente dicha o de la comunicación oral. Se trata de unas de la últimas emisiones producidas en Tiro a mediados del siglo III d.E., concretamente bajo el reinado de Gordiano III (238-244 d.E.).

Desde época helenística las ciudades fenicias emitieron monedas con leyendas a menudo mixtas, en las que el nombre del rey aparecía en griego, pero acompañado de breves rótulos en fenicio relativos a la ceca y la fecha de emisión que tendieron a desaparecer en el curso de los siglos I a.E. y I d.E., salvo en Tiro, en donde persistieron episódicamente hasta 195 d.E. Tras la transformación de esta ciudad en *colonia* por obra de Septimio Severo (198 d.E.) empezaron a introducirse leyendas latinas, como es habitual en todas las colonias y municipios romanos del Imperio, incluidos los orientales,⁴⁵ a las que en las mencionadas monedas de Gordiano III se añaden excepcionalmente breves rótulos en fenicio.⁴⁶ En ellas, al igual que ocurre en las vecinas Sidón y Berito, sobresale el empleo de tipos iconográficos que evocan la más remota historia de la ciudad como el descubrimiento de la púrpura, Cadmo fundando Tebas o entregando el alfabeto a los griegos, o bien el ciclo de Pigmalión y Dido, obviamente vinculado con Eneas, el ancestro de los romanos. De estas emisiones interesa ahora destacar algunas como las que muestran a Dido estableciendo Cartago, con el nombre del emperador y el de la colonia en latín, y el de la reina en griego, *Dido*, o en fenicio, *Elishar*, o bien las que, de nuevo con las leyendas del emperador y la ciudad en latín, muestran a Pigmalión con su nombre en alfabeto fenicio:⁴⁷ significativamente la transcripción no corresponde a la versión semita, *Pumiathon*, sino a la griega, circunstancia que ha sido interpretada como un indicio más de que el fenicio era por esta época una lengua prácticamente muerta en la

⁴⁴ Millar 1993, 230; “*The most explicit symbols of a city’s identity and status were its coins*” (257); al respecto, Howgego 2004, 1 ss. y 12-16. Para la Hispania de comienzos del Principado, Beltrán 2002.

⁴⁵ Como ha subrayado Howgego 2004, 12, el latín fue empleado sistemáticamente en sus emisiones por las colonias —incluso las meramente titulares— y municipios romanos, incluidos los de oriente al menos hasta época de los Severos, momento a partir del cual, significativamente, una vez concedida la ciudadanía a todos los habitantes libres del Imperio, empezaron a utilizar el griego.

⁴⁶ Destrooper-Georgiades 1995, 157 ss.

⁴⁷ Robinson 1997 y 1997a; Bijovski 2000, entendiendo el motivo de Pigmalión como referencia a una divinidad local.

ciudad,⁴⁸ donde se empleaba el griego como lengua epigráfica y el arameo en la comunicación oral.⁴⁹

Las monedas con tipos históricos locales, en abierto contraste con la desaparición de las leyendas en fenicio, se hacen más frecuentes desde Trajano y alcanzan su apogeo con los Severos, precisamente a partir de la época en la que Filón de Biblos escribió, en griego, su *Historia fenicia*⁵⁰ y de la creación de la provincia de Siria-Fenicia por Septimio Severo, hacia 194, hechos ambos que resultan indicativos del mantenimiento de una cierta identidad fenicia.⁵¹ En ellas se plasman tres referentes principales: el romano, de carácter esencialmente político, basado en la adhesión al príncipe y en la exhibición de su condición de colonia, que se expresan en la efigie del emperador,⁵² el empleo del latín para los nombres de éste y de la ciudad, y la inclusión del término *colonia*; el griego, de carácter fundamentalmente cultural, materializado en el uso de la lengua helena, dominante en toda la región en la comunicación epigráfica, así como en una iconografía de raigambre claramente helenística; y, finalmente, la propiamente tiria, substanciada en los tipos históricos alusivos a la más remota historia de la ciudad que afirmaba su personalidad ante griegos, romanos y cartagineses en clave anticuarística, dentro de la cual el empleo de la escritura y la lengua fenicias constituye un recurso más y un tanto artificial teniendo en cuenta que se trataba por estas fechas de un idioma prácticamente muerto.

De esta manera, Tiro y otras ciudades vecinas encontraban la manera de seguir siendo ‘fenicias’ dentro del marco de la romanidad y el helenismo,⁵³ en un hermoso ejemplo de cómo la identidad tiria, convenientemente reelaborada, podía afirmarse precisamente en un momento en el que el idioma vernáculo se encontraba prácticamente extinto,⁵⁴ en abierta contradicción con el postulado nacionalista más arriba enunciado según el cual la muerte de una lengua se equipara con la de la comunidad.⁵⁵

⁴⁸ Butcher 2003, 280, fig. 120; sobre la extinción del fenicio, Briquel-Chatonnet 1991.

⁴⁹ Butcher 2003, 287; Millar 1983, 65-66.

⁵⁰ Supuesta traducción de un texto fenicio antiquísimo redactado por *Sanchuniathon*; al respecto, Oden 1981.

⁵¹ Butcher 2003, 49.

⁵² Sobre el empleo de la efigie imperial, Beltrán 2002, a propósito de las monedas hispanas.

⁵³ Sobre la caracterización como fenicios del nombre del dios Elagábalo y Julia Maesa por Herodiano (v 3, 2-6), la identificación de Heliodoro, el autor de *Aethiopica*, como un fenicio de Emesa (x 41, 3) y otros casos similares que ponen de relieve la persistencia de una identidad fenicia en esta época, Millar 1983, 58-59.

⁵⁴ También Derks y Roymans 2009, 2, enfatizan cómo una comunidad étnica puede cambiar de lengua sin renunciar a su identidad.

⁵⁵ Hoffmann 1991, 199.

SAGUNTO: UNA IDENTIDAD COMPLEJA MARCADA POR LA HISTORIA Y LA RIVALIDAD REGIONAL

Evidentemente, las monedas tirias constituyen un caso excepcional del empleo numismático de la lengua, pues recurren a dos idiomas de uso inhabitual en la vida corriente de la ciudad —latín y fenicio— y a otro —el griego— característico de la epigrafía, la literatura y ciertos ámbitos de la actividad pública, pero excluyen a cambio el arameo utilizado, junto al griego, por amplios sectores de la población en la comunicación oral y perfectamente visible en la onomástica personal. Salvando las distancias, la Hispania romana ofrece algún ejemplo parangonable, como es el caso de la ibérica Sagunto, particularmente bien documentado gracias al papel desempeñado por la ciudad en el inicio de la segunda guerra púnica y a su imponente registro monetario⁵⁶ y epigráfico,⁵⁷ uno de los más importantes de la Hispania Citerior durante el período republicano.

En el imaginario colectivo de las elites saguntinas la ciudad parece haber quedado marcada por la Guerra de Aníbal,⁵⁸ convertida en un *exemplum* de *fides* a Roma,⁵⁹ que, todavía en plena época imperial, se conmemoraba en monumentos epigráficos en recuerdo de la liberación de la ciudad por Escipión durante la segunda guerra púnica.⁶⁰ Las estrechas relaciones con Roma quedan subrayadas también por instituciones religiosas como el colegio de los salios, que, fuera de Italia, era la única ciudad en poseer,⁶¹ o bien por emblemas monetales típicamente romanos como el de la proa de navío, introducido en sus acuñaciones a fines del siglo II a.E.,⁶² que en Hispania sólo emplea en esta época otra ciudad: significativamente una colonia latina, *Carteia*.⁶³ En esta misma época, además, Sagunto, tras dos siglos emitiendo moneda con rótulos ibéricos, incorpora las primeras leyendas latinas,⁶⁴ las más tempranas de la provincia utilizadas en una ceca indígena y coetáneas a las de la vecina colonia latina de *Valentia*, fundada en

⁵⁶ Ripollès y Llorens 2002.

⁵⁷ F.11.1-33; de Hoz y Luján 2001, 360-362; Velaza 2002, 411-414, núm. 2, y 2008, 301-312, núms. 1 y 3; Roca 1984, 1985, 1986 y 1988; Simón e.p. P72-P98. Incluyendo las peanitas de Montaña Frontera, las inscripciones sobre piedra alcanzan casi la treintena, con diferencia el conjunto más numeroso de toda la epigrafía pública paleohispánica. Una visión de conjunto en Velaza 2002, 121-148.

⁵⁸ Al respecto, Alföldy 1984, 224 ss.

⁵⁹ Liv. XXVIII 39, 17: “*et restitutum Saguntum fidei socialis utrimque servatae documentum omnibus gentibus fore*”.

⁶⁰ CIL II²/14, 327-328: *P(ublio) Scipioni co(n)s(uli) / imp(eratori) ob restitu(tam) Saguntum / ex s(enatus) c(onsulto) bello Pu(nico) secundo*.

⁶¹ Beltrán 1980, 392-394.

⁶² Seguimos la ordenación de las series y la cronología propuesta por Ripollès 2002, 273-302.

⁶³ Llorens 2002, 101 y 120 nota 210.

⁶⁴ En el período III de Ripollès y Llorens 2002, núms. 270-382, c. 130-72 a.E.

138 a.E. a apenas 30 km al sur de la ciudad.⁶⁵ Sin embargo diversas tradiciones atestiguadas a partir de Augusto remontan los inicios saguntinos hasta mucho tiempo atrás: así, atribuyen sus orígenes primordiales al mismo Hércules —constructor mítico de las murallas en recuerdo del héroe Zacinto—,⁶⁶ a quien parece aludir uno de los tipos monetales más antiguos de la ciudad, la cabeza masculina con clava, empleado desde fines del siglo III a.E.;⁶⁷ fijan la construcción del templo de Artemisa / Diana,⁶⁸ doscientos años antes de la toma de Troya,⁶⁹ con anterioridad por lo tanto a la misma fundación de Roma; e identifican como fundadores a colonos de la griega Zacinto mezclados con rútilos de *Ardea*,⁷⁰ los antagonistas de los troyanos de Eneas en la Eneida virgiliana, en una leyenda evidentemente etiológica que pretende explicar la enigmática doble designación de la ciudad en ibérico, **ar**se, y latín, *Saguntum*.⁷¹ De esta manera, la ciudad a la vez que subrayaba sus estrechos vínculos con Roma, proclamaba su remotísima antigüedad, conexiones griegas y su especificidad respecto de la capital del Imperio.

Como se ha dicho, la ciudad emitió moneda, probablemente desde fines del siglo IV a.E., con leyendas ibéricas y tipos particulares, que se alejan de la efigie masculina y el jinete omnipresentes en las cecas indígenas de la Hispania Citerior.⁷² Sin embargo a partir de fines del siglo II a.E., entre 130 y 70 a.E., se introducen el tipo romano de la proa y rútilos latinos junto a los ibéricos tanto para el topónimo —*Saguntinu*. / **ar**se— cuanto para los nom-

⁶⁵ Liv. *per.* 55, 4 y Beltrán e.p. a; sobre la ciudad, Jiménez y Ribera 2002; para las monedas, Ripollès 1988.

⁶⁶ Sil. Ital. I 271-275: “*Prima Saguntinas turbarunt classica portas, bellaque sumpta uiro belli maioris amore. Haud procul Herculei tollunt se litore muri, clementer crescente iugo, quis nobile nomen conditus excelso sacrauit colle Zacynthos*”.

⁶⁷ Sobre la vinculación con Hércules de la cabeza masculina laureada con clava, Llorens 2002, 91-93.

⁶⁸ Podrían hacer referencia a Diana / Artemisa, la divinidad griega tan vinculada a los focos fundadores de Massalia, algunas de las efigies femeninas utilizadas en los anversos de las monedas saguntinas, Llorens 2002, 66, 110 ss.; también aluden a Diana las inscripciones imperiales *CIL* II²/14, 292-294.

⁶⁹ Plin. *NH* XVI 216: “*et in Hispania Sagunti templum Dianae a Zacyntho aduectae cum conditoribus annis CC ante excidium Troiae, ut auctor est Bocchus*”.

⁷⁰ Liv. XXI 7, 2: “*Ciuitas ea longe opulentissima ultra Hiberum fuit, sita passus mille ferme a mari. Oriundi a Zacyntho insula dicuntur mixtique etiam ab Ardea Rutulorum quidam generis*”.

⁷¹ Sobre esta duplicidad y la posible relación con el topónimo *Saiganthe*, consignado en una carta griega sobre plomo (Santiago y Sanmartí 1987), que podría corresponder a la denominación griega de la ciudad, derivada tal vez de un topónimo local, Aranegui 2002, 25-28; Santiago 1990 y 1994, 51-56. Resulta significativo, en cualquier caso, que, como subraya Moralejo 2011, 295-296 nota 42, la transcripción latina del nombre de la ciudad griega de *Zacynthos* sería en el siglo II a.E. *Sacunto* (abl.).

⁷² Que sólo empleó brevemente en unas emisiones del siglo II a.E., Ripollès y Llorens 2002, núms. 117-138; acerca de estos tipos como símbolos provinciales, Beltrán 2004b, 131-133.

bres de los magistrados monetales,⁷³ que se impodrán definitivamente entre 72 y 40/30 a.E., tras un par de emisiones mixtas,⁷⁴ coetáneamente a la transformación de la ciudad en colonia latina.⁷⁵ Parece difícil desligar la introducción del latín y los tipos romanos de la fundación en sus inmediaciones de *Valentia*, colonia latina de nueva planta, destruida en la Guerra Sertoriana y abandonada hasta época augústea, con la que Sagunto parece querer rivalizar proclamando frente a la nueva vecina latina su privilegiada relación con Roma plasmada en la introducción de tipos como la proa, los nombres romanos de sus magistrados y las leyendas latinas.

Pero, si las leyendas monetales son bilingües o mixtas a partir de fines del siglo II a.E. y exclusivamente latinas tras c. 70 a.E.,⁷⁶ por el contrario las inscripciones, de las que las más antiguas se remontan al siglo IV a.E.,⁷⁷ son ibéricas con un par de excepciones hasta época de Augusto,⁷⁸ cuando la ciudad es promocionada a la condición de municipio romano y se inicia un tanto abruptamente su notable serie de inscripciones latinas.⁷⁹ En consecuencia, la Sagunto de mediados del siglo I a.E., convertida ya en colonia latina, presenta una marcada contraposición entre las leyendas monetales, en las que la ciudad se presenta como una comunidad perteneciente decididamente al ámbito romano desde todos los puntos de vista —tipos iconográficos, len-

⁷³ En las monedas del III período de Ripollès y Llorens 2002, núms. 317, 318, 319-330, 331-332, 379-381 aparecen los nombres de los magistrados en latín, tanto desarrollados como abreviados —*Q. Valeri, M. Ae.*, por ejemplo—, y en ibérico —*ikofbeles, balkakaltu*—.

⁷⁴ Ripollès y Llorens 2002, núms. 383-386.

⁷⁵ Ripollès y Velaza 2002.

⁷⁶ Con la excepción de las primeras emisiones del III período, Ripollès y Llorens 2002, núms. 383-386.

⁷⁷ F.11.26, grafito sobre un *skyphos* ático datable en el primer cuarto del IV a.E. con el rótulo **tebil**; podrían datar de esa misma centuria dos plomos (F.11.31 y Silgo y Gozalbes 1996), Velaza 2002, 126.

⁷⁸ Las únicas excepciones las constituyen la inscripción mixta, en latín e ibérico, del liberto *Isidorus* (*CIL* II 6342 = *CIL* II²/14, 301 = *MLH* F.11.8 = Díaz 2008, C56) y quizás otra fragmentaria, latina, procedente del vecino santuario de Montaña Frontera (*CIL* II²/14, 668 = Díaz 2008, C57). La irrelevancia de las inscripciones latinas republicanas en Sagunto contrasta con lo que ocurre en otros centros marítimos de la Hispania Citerior como *Carthago Noua*, *Tarraco* o *Emporion* (Díaz 2008, C10-52, C58-78 y C79-95, respectivamente, de las que son de carácter público C10-17, 24-52; C59-78; y C79-86), en los dos primeros de los cuales destaca entre los comitentes la presencia de libertos; al respecto Beltrán 2004c. Una fecha en época de Tiberio se ha atribuido al fragmento pétreo publicado por Hernández *et al.* 1993, 41 (sobre las dimensiones de esta pieza Velaza 2004), identificada como un *subsellium* del teatro romano (Velaza 2009, 165), en el que fue hallado, de acuerdo con la cronología que se atribuye a este monumento (Pérez *et al.* 1985); sin embargo no puede descartarse la posibilidad de que la pieza esté reaprovechada (Simón e.p., P88), circunstancia que repercutiría, obviamente, sobre la cronología.

⁷⁹ Beltrán 1980, 380 ss. Algunas de las inscripciones podrían llegar hasta época augústea, caso, por ejemplo, de F.11.3, a juzgar por la paleografía, Velaza 2002, 126; para la datación de las inscripciones Simón e.p., P72-98. Para los inicios de la epigrafía latina, Alföldy 1995, 124-127.

gua, onomástica personal, instituciones⁸⁰— y las inscripciones en las que se utiliza sistemáticamente la lengua y la onomástica ibéricas tanto en las de carácter público como en las de índole privada.⁸¹

¿Se trata de comportamientos animados por sectores distintos de la sociedad saguntina de la época o, por el contrario, de manifestaciones de un mismo grupo social diferenciadas según el público al que van dirigidas? ¿Debe concluirse que las minorías romanizadas⁸² que aparecen como magistrados monetales y que controlan la vida política de la ciudad no se sentían inclinadas a autorrepresentarse a través de los monumentos epigráficos, a los que recurrían, a cambio, otros sectores de la sociedad? O, por el contrario, ¿cabe suponer que las mismas personas que figuran con nombres romanos en las leyendas monetales se muestran en los epígrafes públicos ibéricos a través de su onomástica vernácula? En principio, esta última posibilidad no debería excluirse. Es bien sabido que en la epigrafía latina de la época el uso del *cognomen* es inhabitual como por ejemplo resulta evidente en epígrafes como el bronce de Ascoli.⁸³ Por el contrario en las inscripciones ibéricas la fórmula onomástica consta exclusivamente del nombre personal—que en la romana podría actuar como *cognomen*—,⁸⁴ seguido, en todo caso, del nombre del padre, de manera que **balkeatin isbetártiker ebanen**, “Balceadín, hijo de Isbetarticer”,⁸⁵ por ejemplo, podría tener perfectamente, además, un *praenomen* y un *nomen* latinos no expresados en el epígrafe ibérico.

En tal caso, las elites saguntinas desarrollarían un comportamiento diglósico. En las monedas, concebidas ante todo como un instrumento para proyectar hacia el exterior la personalidad de la ciudad, subrayarían sus rasgos diferenciales escogiendo tipos que se apartan de los habituales en la Hispania Citerior—la cabeza viril y el jinete,⁸⁶ utilizados sólo excepcionalmente—⁸⁷ y que subrayan, primero, sus antiguos mitos fundacionales y, después, a partir de fines del siglo II a.E. su estrecha vinculación con Roma,⁸⁸ procla-

⁸⁰ Varios de los magistrados monetales del III período exhiben el cargo de *aedilis*.

⁸¹ Véanse, por ejemplo, las estampillas sobre pesas de telar F.11.19-20 = Simón e.p, P7-8, datables en II-I a.E.

⁸² Por ejemplo, los *Fabii* recibieron la ciudadanía romana de Cecilio Metelo Pio (Cic. *Balb.* 50-51).

⁸³ *CIL* I² 709, en el que Pompeyo Estrabón figura como *Cn. Pompeius Sexti f.*, Catilina como *L. Sergi. L. f. Tro.* o Pompeyo Magno como *Cn. Pompei. Cn. F. Clu.*; al respecto, Criniti 1970, 82: la relación de individuos con *cognomen* conocido pero no mencionado en el bronce incluye a L. Gelio Poplicola, Gn. Octavio Ruso, M. Cecilio Cornuto, Ser. Sulpicio Galba, L. Junio Bruto Damasipo, M. Emilio Lépido, Gn. Cornelio Dolabela, etc.

⁸⁴ P. ej. *Baebia Cn. l. Tauaccalaur*, *CIL* II 3875 = II²/14, 427 = Beltrán 1980, núm. 116 (Sagunto).

⁸⁵ F.11.3, entendiendo **eban** como ‘hijo’, en la línea marcada, por ejemplo, por Velaza 1994.

⁸⁶ Acerca de estos tipos como símbolos provinciales, Beltrán 2004b, 131-133.

⁸⁷ Ripollés y Llorens 2002, núms. 117-138 (mediados del siglo II a.E.).

⁸⁸ Con la introducción del tipo de la proa, Ripollés y Llorens 2002, núms. 270 ss.

mada también por las primeras leyendas latinas introducidas junto a las ibéricas mucho antes que cualquier otra ceca indígena de la provincia,⁸⁹ indicio sin duda de una fase de bilingüismo entre clase dirigente saguntina, algunas de cuyas familias como los *Fabii* disfrutaban ya de la ciudadanía romana. Por el contrario, en las inscripciones, orientadas fundamentalmente hacia la población local, las elites saguntinas que, según todos los indicios serían quienes animarían fundamentalmente la expresión epigráfica, en vez de manifestarse a través de sus nombres romanos y en latín como en las leyendas monetales, optan por la lengua tradicional por considerarla el instrumento más adecuado para este propósito, en lo que sin duda debe interpretarse como un indicio de una elevada consideración por su idioma vernáculo que no dudan en utilizar en la comunicación epigráfica a diferencia de otros pueblos hispanos como se verá más adelante.

Todavía habría que añadir una curiosa emisión, quizá de época augustea, con una leyenda griega en la que parece leerse, no con pocas dudas, Σαγ(ουνητον) πολ(ις), con las tres primeras letras en nexo.⁹⁰ Podría entenderse que este rótulo, acuñado cuando la leyenda sobre la fundación griega de la ciudad nos consta que había sido ya forjada, intentaba matizar la romanidad del municipio romano recién constituido con un nuevo guiño a los orígenes helenos de la ciudad, en un ejemplo más, como el más arriba comentado de Tiro, del empleo numismático de una lengua sin arraigo local y no porque se hubiera extinguido, como ocurría en la ciudad fenicia, sino porque jamás fue utilizada de manera habitual por la población.⁹¹

Si estas reflexiones son acertadas, los avatares históricos de la ciudad habrían condicionado profundamente el comportamiento lingüístico de las cerradas elites locales,⁹² que optaron hasta época de Augusto por expresarse en su lengua materna en las inscripciones destinadas al consumo local, pese a constituir la expresión epigráfica una práctica de raigambre romana y contar con familias promocionadas a la ciudadanía al menos desde los años 70 a.E. y bilingües con toda probabilidad, mientras que en las monedas, que, además de estar dirigidas a la población saguntina, pretendían proyectar hacia el exterior su posición en el nuevo orbe romano, se mostraron, primero, como una comunidad ibérica orgullosa de sus remotos contactos con el mundo mediterráneo a través de las tradiciones relativas a Hércules; reforzaron, después, su vinculación con Roma mediante tipos romanos y leyendas mixtas latinas e ibéricas introducidas tras la fundación de la vecina colonia

⁸⁹ En la Hispania Citerior los letteros bilingües aparecen sólo a mediados del siglo I a.E.: **kili**, **šaiti**, **kelse** y **usekerte**, ver García-Bellido y Blázquez 2001, II, *s.u.*, quizá la fecha de introducción sea un poco más temprana en **kili**.

⁹⁰ Ripollès y Llorens 2002, núms. 412-415; Velaza 2002, 144.

⁹¹ En Sagunto, aparte de algún grafito sobre cerámica y otros epígrafes menores (Velaza 2002, 128-129), sólo se conoce una inscripción pública griega de época imperial: de Hoz, M. P. 1997, 62-64.

⁹² Sobre el carácter cerrado de las elites saguntinas, Alföldy 1984, 218-219.

latina de *Valentia* a fines del siglo II a.E., que en cierto modo cuestionaba su posición singular y privilegiada de antigua aliada de Roma; y se decantaron, finalmente, por el latín tras obtener su promoción a la condición de colonia latina a mediados del siglo I a.E., aun manteniendo el ibérico coetáneamente en el lenguaje epigráfico, hasta que, tras la transformación en municipio de época augústea, el latín se impuso también en el lenguaje epigráfico, no sin un guiño final a sus orígenes griegos legendarios si se admite la interpretación de la controvertida leyenda griega de las emisiones de comienzos del siglo I d.E.

De esta manera, la ciudad construía y reelaboraba su identidad mediante una serie de elementos diferenciales en los que la remota antigüedad de su fundación y los vínculos privilegiados con Roma, mantenidos a lo largo del período iluminado por nuestra documentación y reforzados por el empleo numismático del latín —y del griego—, se muestran como factores más relevantes y permanentes que la lengua vernácula o su pertenencia al ámbito cultural ibérico.

HISPANIA CITERIOR: EL PREDOMINIO DE LA LENGUA MATERNA

El comportamiento de Sagunto es excepcional dentro de la Hispania Citerior, pero sólo en lo que afecta a las leyendas monetales, pues la norma en la provincia fue la que cabría considerar hasta cierto punto natural: es decir que cada comunidad o individuo recurriera a su escritura y lengua vernáculas tanto para acuñar moneda⁹³ cuanto a la hora de grabar inscripciones: de hecho, no hay nombres vernáculos en los epígrafes latinos,⁹⁴ ni nombres romanos en los indígenas,⁹⁵ de manera que el presumible bilingüismo existente en muchas ciudades ibéricas del litoral parece no tener reflejo en el lenguaje epigráfico pues cada comunidad o individuo opta por expresarse en su lengua materna.

No se apartan de esta tendencia los escasos epígrafes bilingües o mixtos,⁹⁶ todos ellos ibéricos, cuya condición fragmentaria en varios de los casos

⁹³ Griego en *Emporion*, latín en *Valentia* y los respectivos idiomas locales en las regiones ibérica, celtibérica y tal vez vascónica; a este último respecto, Beltrán y Velaza 2009.

⁹⁴ Para las inscripciones latinas, Díaz 2008; la única excepción la constituye el grafito sobre un cono de alabastro procedente de *Contrebia Belaisca* (Botorrta), si es que debe leerse *Munic(a, -os?) Elaisio(cum?)*, que, en cualquier caso, es una inscripción privada (Beltrán 1997, 308-309; Díaz 2008, C106).

⁹⁵ La excepción la constituiría la inscripción emporitana C.1.1 en la que se lee [---]+**ke koérne**]+[---], en alusión a un posible *M. Cornelius*, Velaza 2003, 186. En las acuñaciones de **untikesken** se ha interpretado como transcripciones de nombres latinos las leyendas **luki** y **tiberi** (A.6). J. Untermann, por otra parte, ha propuesto identificar como nombres latinos una serie de antropónimos consignados en Botorrta 3: concretamente **balakos** (*Flaccus*), **bolora** (*Flora*), **bubilibor** (*Publipor*) y **saluta** (*Saluta*), en Beltrán, de Hoz y Untermann 1996, 112; si *Flaccus* y *Flora* son nombres relativamente corrientes, por el contrario *Saluta* y *Publipor* son más raros y no están atestiguados en Hispania (Kajanto 1965, 174, 177).

⁹⁶ Beltrán y Estarán e.p.

unida a las dificultades de comprensión que todavía ofrece esta lengua paleo-hispánica impiden determinar tanto si estos epígrafes son bilingües o mixtos cuanto si están redactados en dos idiomas debido a la asociación de dos comitentes con lenguas maternas diversas, al deseo de ganar audiencia o bien a la voluntad de proyectar una doble identidad. Debe subrayarse, no obstante, que, en los casos comprobables, los nombres personales son siempre romanos en la sección latina e indígenas en la vernácula tanto en las inscripciones de índole privada, caso de las estampillas sobre mortero de Caminreal y Fuentes de Ebro,⁹⁷ cuanto en las públicas, como ocurre en las de *Tarraco*⁹⁸ o en la de Sagunto,⁹⁹ de aspecto edilicio, en la que aparecen asociados una persona de nombre ibérico, mujer en el caso de dar crédito a la discutida equivalencia **teban** = ‘hija’,¹⁰⁰ y otra de nombre latino, [-] *Fabius M. l. Isidorus*, de condición libertina —y no es el único caso—,¹⁰¹ perteneciente a un grupo social particularmente proclive a la expresión epigráfica y quizás más permeable hacia el empleo de las lenguas locales que la población propiamente itálica.¹⁰²

HISPANIA ULTERIOR: LENGUAS VEHICULARES Y DIVERSIDAD CULTURAL

La situación imperante en la Hispania Ulterior de los siglos II y I a.E. es por completo divergente respecto de la señalada para la Citerior tanto en lo que se refiere a las emisiones monetales como al resto de las inscripciones.

En lo que respecta a las monedas, sólo las ciudades fenicias emplearon sistemáticamente su lengua vernácula. De hecho, son dos de ellas las únicas de toda Hispania que continuaron haciéndolo incluso con posterioridad a Augusto, momento a partir del cual las restantes cecas hispanas utilizaron exclusivamente el latín, hecho comprensible no sólo por el progreso del proceso de latinización tras la importante política de creación de colonias y municipios desarrollada por César y Augusto, sino especialmente por la concentración de la actividad emisora en las ciudades privilegiadas.¹⁰³ Se

⁹⁷ K.5.4: **bilake aiunatinen abiner** vs. *Fl(---), L(uci) Atili s(eruus)*, si, como parece, no se trata de una bilingüe; al respecto, Beltrán, M. 2003.

⁹⁸ C.18.5: **atinbelaur antalskar** vs. *Fuluia, lintearia*; no se puede comprobar este hecho en C.18.6 ni en C.18.10, debido a su conservación fragmentaria; Díaz 2008, C65-66.

⁹⁹ F.11.8.

¹⁰⁰ Velaza 1994, pero véase la posición de Untermann 1995, 248-249 y 2005, 1140-1141, o de Rodríguez 2001, a favor de entender el término como *coerauit*, precisamente a partir del epígrafe mixto saguntino.

¹⁰¹ H.6.1 = *CIL* II 3302 = Díaz 2008, U53 (*Castulo*); la caracterización ibérica de este epígrafe ofrece algunas dudas: Correa 2009, 281 n. 43.

¹⁰² Beltrán 2004c, 151-175, esp. 174.

¹⁰³ Como ha subrayado Howgego 2004, 12, el latín fue empleado sistemáticamente en sus emisiones por las colonias —incluso las meramente titulares— y los municipios romanos. En Hispania cesan con Augusto las leyendas en lengua vernácula y también en griego: *Emporion* utiliza el griego hasta la instalación de veteranos en época de César (*Liv.* XXXIV 9, 1), Galsterer 1971, 26-27; sobre sus monedas, Villaronga 1977; García-Bellido y Blázquez 2001,

trata de *Abdera* (Adra) y *Ebusus* (Ibiza) —ésta en la Hispania Citerior— que acuñaron en fenicio hasta época de Tiberio y Claudio respectivamente,¹⁰⁴ a diferencia de las restantes cecas semíticas peninsulares que mudaron al latín con anterioridad, caso de *Sexi* (Almuñécar), en época de César,¹⁰⁵ y de *Gades* (Cádiz), en tiempos de Augusto,¹⁰⁶ o no llegaron a emplearlo como *Malaca* (Málaga).¹⁰⁷ Este panorama encaja perfectamente con la situación dominante en toda el área púnica, en la que, a diferencia de lo que ocurre en la metrópoli asiática, en donde, como se ha visto, el fenicio deja de escribirse y de hablarse en el curso del siglo I d.E. —con la señalada excepción de las monedas de Tiro—, la lengua semítica persistió hasta el siglo IV d.E. al menos en el norte de África¹⁰⁸ y fue empleada en las monedas durante la primera mitad del siglo I d.E.¹⁰⁹

Por el contrario las cecas indígenas de la Hispania Ulterior no utilizaron durante los siglos II y I a.E. sus propias lenguas, sino que recurrieron normalmente al empleo de idiomas vehiculares. Las únicas excepciones a

II, 127-141: la emisión 80ª, con *munic(p)*. *Emporia*, atribuida con frecuencia a época cesariana, es de fecha discutida.

¹⁰⁴ *Abdera*, ciudad peregrina probablemente hasta la concesión flavia del derecho latino, emitió moneda a lo largo de los siglos II y I a.E. con tipos similares a los gaditanos, *Melqart* o templo tetrástilo y atún, y la leyenda púnica **'bdr̄t** que, en época de Tiberio, mudó por la efigie del emperador con su titulación en latín y el templo con la leyenda púnica, a la que en algunas emisiones se suma la latina, *Abdera*; García-Bellido y Blázquez 2001, II, 17-18. *Ebusus*, *ciuitas foederata* hasta adquirir la condición de municipio latino con los flavios (Wiegels 1985, 112), acuña desde fines del IV a.E. monedas anepígrafas con la representación parlante del dios Bes y un toro como tipos, a las que sólo en el curso del siglo I a.E. incorpora la leyenda púnica **'ybšm**, ocupando totalmente el reverso, para reservar, finalmente, entre Tiberio y Claudio el anverso para la efigie y la titulación en latín del emperador y el reverso para la imagen de Bes acompañada de leyendas en púnico, **'ybšm**, y latín *Ins(ula) Aug(usta)*; García-Bellido y Blázquez 2001, II, 113-119; Campo 1976 y 1993.

¹⁰⁵ Momento en el que, al ser privilegiada (Plin. *NH* III 8, *Sexi Firmum Iulium*; Galsterer 1971, 68 núm. 74), muda el rótulo **sk̄s** por el latino *F. I. Sexs*; García-Bellido y Blázquez 2001, II, 353-355.

¹⁰⁶ *Gadir* mantuvo la leyenda **'gdr** —o **hgdr**— incluso tras su transformación en municipio romano por César (Liv. *per.* 110; Cass. Dio XLI 24, 1; Galsterer 1971, 17-19); Alfaro 1988; García-Bellido y Blázquez 2001, II, 146-154: la 15ª emisión, atribuida a Tiberio, con leyendas latina (*Col. A. Gad.*) y púnica (**'gdr**), es de autenticidad más que dudosa.

¹⁰⁷ La ceca acuñó con el rótulo fenicio **mlk'** hasta su cierre en época de Augusto, previo a su transformación en municipio flavio; García-Bellido y Blázquez 2001, II, 275-278; Campo y Mora 1995; Wiegels 1985, 47.

¹⁰⁸ Según se deduce sobre todo de varios pasajes de Agustín de Hipona, pero también de algunas inscripciones latino-púnicas, ver Ulpiano en *Dig.* XXXII 11 *pr.*; XVI 1, 1; August. *Ep.* 17, 2; 66, 2; 209; *Rom.* 13; Jongeling y Kerr 2005, 2 ss. y la inscripción del siglo IV d.E. de Bir ed-Dreder LP2: la última inscripción neopúnica data de 92 d.E., en *Lepcis Magna* (N 19), pero las escritas en alfabeto latino no son raras en I y II d.E., y llegan hasta el IV (véase Kerr 2010, 13-24); Millar 1968, 130 ss.

¹⁰⁹ Mazard 1955; Alexandropoulos 2000. El epígrafe fenicio más tardío de Hispania recogido por Fuentes 1986, núm. 13.10 es la abreviatura de un nombre realizada en escritura neopúnica sobre un ánfora procedente del anfiteatro de Cartagena y datada en I a.E.- I d.E.

esta tendencia son media docena de talleres monetales situados, significativamente, en las áreas más marginales de la provincia: *Salacia* (Alcácer do Sal), al oeste,¹¹⁰ *Tamusia* (Villasviejas de Tamuja),¹¹¹ al norte, y *Castulo* (Cazlona), *Obulco* (Porcuna), *Abra* (prov. Jaén) o *iltuñir* (Atarfe, Granada), al este,¹¹² en la zona ibérica colindante con la Hispania Citerior, que recurrieron a sus respectivas lenguas vernáculas —tartesio (?), celtibérico e ibérico—, aunque alternando casi siempre con leyendas latinas. Todas las restantes, que son la inmensa mayoría, acuñan exclusivamente con rótulos latinos o, en una docena de casos, en un alfabeto de tipo neopúnico conocido como “libiofenice”, casi siempre con leyendas latinas asociadas.¹¹³ El empleo de éste último se entiende como consecuencia de la profundísima y duradera impronta fenicia y púnica que a partir del siglo VII a.E. se observa en la región;¹¹⁴ por el contrario el temprano recurso al latín por las restantes cecas bien sea de manera exclusiva bien alternando con las lenguas vernáculas en media docena de casos merece ser subrayado por su abierto contraste con el comportamiento señalado para las cecas fenicias y las de la Hispania Citerior, en donde la norma, como se ha visto, es el uso de la lengua local.

Si de las monedas pasamos a las inscripciones que, como se ha visto en el caso de Sagunto, pueden tener comportamientos lingüísticos diferentes, se observa un panorama similar, aunque con un registro epigráfico muchísimo más débil que en la Hispania Citerior en lo que respecta tanto a las inscripciones paleohispánicas como a las latinas.¹¹⁵ Los escasos epígrafes paleohispá-

¹¹⁰ *Salacia* acuñó desde mediados del siglo II a.E. con leyendas en una escritura de identificación polémica, quizá tartésica (Correa 1982, 69-74), alternando con las latinas; García-Bellido y Blázquez 2001, II, 333-335.

¹¹¹ *Tamusia* acuña desde principios del I a.E. con leyendas celtibéricas y, quizá, latinas; García-Bellido y Blázquez 2001, II, 360-361. La autenticidad de las emisiones con leyendas latinas ha sido recientemente cuestionada: Estarán en prensa.

¹¹² *Castulo* / **kaástilo** acuña desde fines del III a.E. con leyendas en escritura ibérica meridional, a las que, a comienzos del I a.E., agrega nombres de magistrados en alfabeto latino, sucedidas enseguida por monedas monolingües en latín; García-Bellido y Blázquez 2001, II, 226-233. *Obulco*, también desde el III, alterna emisiones con leyendas latinas y mixtas o bilingües; García-Bellido y Blázquez 2001, II, 289-295. *Abra*, emite a mediados del II a.E. monedas con rótulos ibéricos o mixtos; García-Bellido y Blázquez 2001, II, 18-19. **iltuñir** o **ilberir** alterna desde el II a.E. emisiones con letreros latinos e ibéricos; García-Bellido y Blázquez 2001, II, 177-179. Sobre los letreros bilingües de estas monedas, ver ahora Estarán e.p. a, subrayando el papel de *Castulo* y *Obulco* en el proceso de introducción del latín.

¹¹³ García-Bellido y Blázquez 2001, II, 317 con bibliografía.

¹¹⁴ López 1992, 11-79 y 1995.

¹¹⁵ Al respecto, Beltrán Lloris 2005. La explicación de la renuencia meridional hacia la expresión epigráfica monumental radica probablemente en la poderosa impronta púnica en la región, pues los fenicios peninsulares comparten esta misma inclinación, como ya señalara en Beltrán 2005, 32-33 y 35-36; en sentido parecido de Hoz 2010, 479-480. Sobre la epigrafía fenicia peninsular, Zamora 2005. A diferencia de otras zonas púnicas, apenas se conocen en Hispania inscripciones fenicias sobre piedra: uno de los escasos ejemplos data del siglo IV y procede de la fundación cartaginesa de Villaricos (Almería), Fuentes 1986, núm. 2.1. Por otra

nicos provienen de media docena de lugares situados en la parte oriental de la provincia, de lengua ibérica y en la que, como se ha visto, las cecas recurren también a la lengua vernácula.¹¹⁶ de ellos cuatro a lo sumo son monumentales, varios en alfabeto latino y con nombres romanos.¹¹⁷ En lo que respecta a la epigrafía latina, sólo se conoce medio centenar de inscripciones,¹¹⁸ con las únicas concentraciones reseñables de *Italica* y el mausoleo de Torreparedones, ambas con cinco ejemplares.¹¹⁹ muchas de las personas mencionadas en ellas llevan nombres latinos, pero, a diferencia de lo que ocurría en la Citerior, también comparecen individuos de nombre indígena en casi la mitad de estos epígrafes, datables en su mayoría en el siglo I a.E.¹²⁰

parte las áreas con mayor desarrollo epigráfico de Hispania excluyen las zonas de colonización fenicia que son substancialmente la costa andaluza entre Cádiz y Almería, la costa sudoriental entre Villaricos y Alicante, y las Baleares. La inmensa mayoría de los epígrafes consisten en grafitos sobre cerámica u otros objetos; ver Fuentes 1986.

¹¹⁶ H.1.1-13.1.

¹¹⁷ De *Castulo* procede una losa opistógrafa, con textos en alfabeto latino en los que se combina el latín para los nombres personales y el ibérico o el turdetano —sobre la caracterización lingüística de este epígrafe, Correa 2009, 281 nota 43— para el resto del texto (ver nota 120), en cuya tercera línea resultaría sugerente ver una referencia a la propia ciudad, *castlosaic* (*Castulo*), y también una estela ibérica (H.6.1; Cabrero 1994, 301-305). De Mengíbar proviene un fragmento de estela con una sola palabra, y de Cerro Boyero lo que podría ser un pedazo de pedestal (Valenzuela, Córdoba): H.10.1 (Mengíbar); Pachón, Fuentes e Hinojosa 2002 (Valenzuela); a éstos cabe añadir los rótulos sobre exvotos escultóricos de Porcuna (H.12.1), probablemente reemplado (Chapa *et al.* 2009, 168), y Torreparedones (Morena 1989), éstos en alfabeto latino.

¹¹⁸ Díaz 2008, U1-59.

¹¹⁹ Díaz 2008, U6 (*Baelo*), U7 (*Carissa*), U23-27 (*Italica*), U28 (*Ilipa*), U30-31 (*Vrso*), U38 (La Rambla), U41-45 (urnas del mausoleo de los Pompeyos), U46 (Nueva Carteya), U48 (Fuente Obejuna), U49 (*Obulco*), U50-51 (Pinos Puente), U52 (La Guardia), U53-54 (*Castulo*, incluyendo la losa opistógrafa), U55 (Úbeda), U56 (Valdeinfierno) y U57-59 (procedencia desconocida); además, las *defixiones* de *Carmo* (U29) y *Corduba* (U32-37), y los rótulos sobre exvotos de piedra de Torreparedones (U39-40).

¹²⁰ *Vrchail Atitta f. Chilasurgun*, que se encargó de levantar *portas fornices* en *Ilipa* (Alcalá del Río), seguramente en la primera mitad del siglo I a.E.; *CIL* II 1087 = Díaz 2008, U28. *Binsnes Vercellonis f. Xuir maxsumus* y *M. Coranus Acrin(i) f. Alpis aedilis* que hicieron lo propio con la puerta de La Rambla en 49 a.E.; *AE* 1986, 369 = Díaz 2008, U38. Los miembros de la familia Pompeya enterrada en el mausoleo de Torreparedones a fines del siglo I a.E., *Ildrons Velaunis f.*, *Igalghis Ildronis f.*, *Velgana*, *Sisean Bahannonis f.*, *Gracchi* (?) y el que grabó su nombre, *Agalean*, en un exvoto del cercano santuario, en la primera mitad del siglo I a.E.; *CIL* II²/5, 414-416, 418-419 = Díaz 2008, U41-45; 407-408 = Díaz 2008, U40. También llevan nombres vernáculos otros miembros de la familia Pompeya de época imperial: *M. Pompeius Q. f. Gal. Iestnis*, *Fabia M. f. Aninna*, *Iunia L. f. Inshana*, *Pompeia Q. f. Nanna*, *Q. Pompeius Q. f. Velaunis* (*CIL* II²/5, 409-413, 417, 420). Además, *Vrcestar Tascaceris f. y P. Iuni. Bo(---)* en Pinos Puente (*CIL* II²/5, 684 = Díaz 2008, U50; 676 = Díaz 2008, U51, a mediados del siglo I a.E.) y *L. Iuni. Bil(---)* y *Asanan* en lugar desconocido a mediados del I a.E. (*CIL* II²/7, 244 = Díaz 2008, U57; *CIL* II²/5, 672 = Díaz 2008, U58). A ellos hay que agregar, finalmente, los epígrafes castulonenses de *Socedeaiunin Istamiuris filia* y el opistógrafa de *P. Cornelius P. l. Diphilus Castlosaic* y de *M. Folui. Garos* seguido de un texto ibérico —o turdetano, Correa 2009, 281 n. 43— (*EE* IX 329; *CIL* II 3294 y 3302 = Díaz 2008, U53), de

Parece difícil sustraerse a la conclusión de que las comunidades meridionales, además de sentirse menos atraídas hacia la expresión epigráfica que las ibéricas del litoral oriental, cuando grabaron inscripciones o acuñaron moneda, optaron mayoritariamente por utilizar no su propia lengua, sino una lengua vehicular y concretamente el latín, incluso en las cecas que emitieron moneda con leyendas libiofenices.

La explicación de esta elección no resulta simple. Naturalmente no puede evitarse en este punto evocar el tan citado pasaje estraboniano, según el cual “los turdetanos y especialmente los que habitan junto al Betis, se han convertido por completo al modo de vida de los romanos y ya no se acuerdan ni de su propia lengua: la mayoría se ha convertido en latinos y han recibido romanos como colonos de modo que falta poco para que sean todos ellos romanos”.¹²¹ No hay razones para dudar de que, en efecto, en época del autor de Amasia, es decir en los compases iniciales del Principado, el latín se encontrara muy difundido por la provincia, de cuyas 175 comunidades, 46, es decir una cuarta parte, disfrutaban de la condición de colonia o municipio romano o latino tras los gobiernos de César y Augusto.¹²² Sin embargo en los dos siglos previos, especialmente en el caso de las no pocas cecas que empezaron a acuñar con leyendas latinas en el siglo II a.E.,¹²³ la explicación no puede deberse a un avanzado estado de latinización general en tan breve plazo, desmentido tanto por los epígrafes ibéricos de Andalucía oriental como por la persistencia de la onomástica indígena hasta época de Augusto, momento a partir del cual la escasez de nombres indígenas en la epigrafía latina parece confirmar la rápida desaparición de las lenguas vernáculas,¹²⁴ en un fenómeno análogo a lo que ocurre en las regiones más orientales de lengua ibérica de la Hispania Citerior.

El diferente comportamiento de la Hispania Citerior ibérica y de la Ulterior, sobre todo en las áreas turdetanas,¹²⁵ parece responder a una diferente actitud de las respectivas comunidades a propósito de sus lenguas, sobre todo en lo que afecta a su empleo por escrito: mientras que en la Citerior ibérica de los siglos II y I a.E., las elites locales, pese a una presumible familiaridad con el latín y a la existencia de prominentes comunidades latinoparlantes en varias ciudades costeras, optaron por expresarse por escrito en su lengua vernácula tanto en monedas como en inscripciones, por el contrario en la Ulterior se decantaron por el latín. Las razones que explican esta diferente actitud no son fáciles de desentrañar, como se ha dicho, pero no pueden

mediados y fines del I a.E. respectivamente. Para los nombres meridionales ver ahora de Hoz 2010, 459 ss.

¹²¹ Strb. III 2, 5, trad. Gómez en Cruz, García y Gómez 2007.

¹²² Plin. *NH* III 7.

¹²³ Véase la cronología defendida por Villaronga 1994, 371 ss.

¹²⁴ Correa 2009, 283.

¹²⁵ Sobre la compartimentación lingüística en la Hispania meridional, de Hoz 1989, 523-587, Correa 2009 y ahora de Hoz 2010, *passim*.

atribuirse simplemente a un diferente grado de romanización: también la expresión epigráfica o la difusión de ciertos envases anfóricos, de la cerámica de mesa campaniense, de las casas de planta itálica, los baños y los templos son indicadores de ese proceso y todos ellos se muestran, sin embargo, con mayor claridad en el litoral ibérico e, incluso, en algunas regiones interiores de la Hispania Citerior que en la Ulterior,¹²⁶ un fenómeno que pone de relieve el diferente funcionamiento a escala regional de los diferentes aspectos del proceso de romanización.

Tampoco suministra claves interpretativas útiles el examen de la tradición escrita o literaria de una y otra región, pues fue precisamente el sur la cuna del sistema de escritura paleohispánico, arraigado durante setecientos años en la península Ibérica, y el único lugar de Hispania que a los ojos de Estrabón era merecedor de un comentario por su tradición literaria,¹²⁷ circunstancias que demuestran, por otra parte, cómo la existencia de una lengua con un cierto prestigio y cultivo literario no constituye necesariamente una garantía de su mejor preservación.

Por el contrario puede constituir una vía de aproximación para este problema la diferente estructura lingüística regional, por un lado, y, por otro, la existencia de una lengua vehicular previa como el fenicio, extendida no sólo por todo el litoral de la Ulterior, sino también por diversas áreas interiores como lo acreditan las leyendas monetales libiofenices, que pudo facilitar el tránsito a una nueva lengua de comunicación general más difundida y vinculada con el nuevo poder político. Frente a la relativa compacidad de las principales regiones lingüísticas de la Hispania Citerior oriental, con un litoral mediterráneo ibérico extendido a lo largo de más de mil kilómetros y un extenso interior céltico, por el contrario en la Ulterior, las fronteras aparecen mucho más difuminadas, como el propio Estrabón lo documenta a propósito de la visibilidad étnica en sus días,¹²⁸ y la diversidad lingüística es mayor en un territorio sensiblemente menos extenso y bien vertebrado por el Guadalquivir, con al menos cuatro lenguas bien documentadas: céltico al oeste, turdetano en el centro, fenicio en el litoral e ibérico en el este. Obsérvese que fue precisamente en las regiones orientales de la provincia, en las que menor fue el impacto fenicio y que por su filiación ibérica encontraban continuidad lingüística en las áreas limítrofes de la Hispania Citerior, donde mejor se conservó la lengua vernácula.

En estas circunstancias, la mayor diversidad lingüística y la existencia de una previa lengua vehicular como el fenicio, renuente, además, como hemos visto a la expresión epigráfica, pudo facilitar la temprana adopción del latín como nueva lengua de comunicación general y epigráfica, máxime si en algunas regiones se extendió el hábito de anotar la lengua local en alfa-

¹²⁶ Como señalaba en Beltrán inédito; además, Keay 2001, 129-130; y los mapas de Beltrán, M. 1990, 46-49 para la campaniense.

¹²⁷ Strb. III 1, 6.

¹²⁸ Strb. III 1, 6-7.

beto latino como ha sido sugerido para el turdetano.¹²⁹ Todo ello, naturalmente, no implica que las comunidades meridionales carecieran de identidades marcadas, sino, simplemente, que su expresión o su construcción no pasaba forzosa y prioritariamente por el empleo de la lengua vernácula, a diferencia de lo que parece ocurrir, por ejemplo, entre las ciudades fenicias que se mantuvieron fieles a su idioma por más largo tiempo que ninguna otra comunidad de la Hispania oriental y meridional.

LAS INSCRIPCIONES LUSITANAS: ¿IDENTIDAD O EFICACIA RITUAL?

Los testimonios escritos más recientes de una lengua paleohispánica proceden del territorio lusitano, una región en la que la escritura apenas penetró con anterioridad a la conquista romana.¹³⁰ Se trata de media docena de inscripciones en alfabeto latino,¹³¹ dos al menos rupestres —Lamas de Moledo y Cabeço das Fráguas—, que se ha tendido a datar a comienzos de la época imperial,¹³² aunque recientemente se haya sugerido para alguna de ellas una fecha en época republicana, caso de Arroyo de la Luz II, a partir de argumentos paleográficos,¹³³ que podrían hacerse extensivos también a la de Arronches, epígrafes ambos procedentes de una zona en la que se conocen algunas inscripciones latinas de los siglos II y I a.E.¹³⁴ Por el contrario, parece difícil datar antes de época imperial las inscripciones más septentriona-

¹²⁹ Correa 2009, 285.

¹³⁰ La zona de la que proceden las inscripciones lusitanas se encuentra entre el Duero y el Guadiana, con Lamas de Moledo y Arronches como puntos extremos hacia el norte y el sur, respetivamente, y Arroyo de la Luz (Cáceres) como estación más oriental, por lo tanto justamente en la frontera septentrional del área de difusión de la epigrafía paleohispánica: ver ahora los mapas de difusión del banco de datos Hesperia (<http://hesperia.ucm.es/mapa.php>; de Hoz 2010, 602-611).

¹³¹ Además de las tres recogidas por Unterman en *MLH* IV, L.1.1 (Arroyo de la Luz [I]), con dos textos, L.2.1 (Lamas de Moledo) y L.3.1 (Cabeço das Fráguas), hay que añadir al menos otra más de Arroyo de la Luz [II] (Villar y Pedrero 2001), la de Arronches (Carneiro, d'Encarnação, de Oliveira y Teixeira 2008; Villar y Prósper 2009) y probablemente el altar de Viseu (Fernandes, Carvalho y Figueira 2009), al que Gorrochategui y Vallejo 2010, 72 n. 4-6 añaden las de Aguas Frias o Avelelas (*HEp* 2, 839; 7, 1214, si se acepta la sugerencia de lectura de Búa 1997, 59-60: *Deibabo / Nemucel/aicabo / Fuscinus / Fuscif. / u. l. a. s.*), Arroymolinos de la Vera (*HEp* 13, 215) y Santa María da Ribeira (*CIL* II 2565), en las que se produce un cambio de lengua con los teónimos en lusitano y el nombre del dedicante y la fórmula votiva en latín. No veo claro, a cambio, el carácter lusitano —y celtibérico— de las inscripciones procedentes del castro galaico de San Cibrián de Las, en Orense (Álvarez *et al.* 2004), defendido por de Bernardo y García 2008.

¹³² *MLH* IV, 1997, 725.

¹³³ Villar y Pedrero 2001, 240-241 subrayan la presencia en este epígrafe de la P abierta, que, sin embargo, según Edmondson 2002, 52 se encuentra presente en Mérida en los primeros siglos del Principado.

¹³⁴ Díaz 2008, U22 (tésera de Las Merchanas), U2 (*deditio* de Alcántara), U8-19 (grafitos de Cáceres el Viejo).

les de Cabeço das Fráguas¹³⁵ y de Lamas de Moledo, ésta con un encabezamiento latino, presente también en Arroyo de la Luz I, mientras que el altar de Viseu puede fecharse con seguridad no antes de bien entrado el I d.E.¹³⁶ De cualquier forma, en el período y la zona que nos ocupan, habida cuenta de la casi total desaparición de las inscripciones en escritura paleohispánica a partir del siglo IV a.E.,¹³⁷ con las excepciones de las leyendas monetales de **tamusia** y *Salacia*,¹³⁸ los únicos epígrafes que pueden ser tomados en consideración como paralelos son los latinos, muy abundantes desde época augustea,¹³⁹ pese a que la enorme vitalidad de la onomástica personal y divina indígena en la región durante el Principado induce a pensar que la lengua local permaneció en uso por lo menos durante los dos primeros siglos de nuestra Era.¹⁴⁰

Aunque no haya acuerdo en el significado de estas inscripciones, sí existe unanimidad en atribuirles un carácter religioso, evidente en el altar de Viseu, con la conocida fórmula latina *u. s. l. m.*, y subrayado por la presencia de teónimos bien atestiguados en otros epígrafes en los textos de Arronches (*Reue*,¹⁴¹ *Bandi*¹⁴²),¹⁴³ Cabeço das Fráguas (*Labbo*,¹⁴⁴ *Trebarune*,¹⁴⁵ *Reue*)¹⁴⁶ y Lamas de Moledo (*Crouceaia*¹⁴⁷),¹⁴⁸ así como de posibles nombres divinos en otros epígrafes,¹⁴⁹ en todos ellos vinculados a lo que parecen ser sacrificios animales de ovejas, cerdos y bovinos —*oila/m*, *porcom* / *porgom*, *tau-*

¹³⁵ Schattner y Santos 2010, 29 atribuyen la inscripción al tercer período del asentamiento que datan entre I a.E. y fines del I d.E.; los altares dedicados consagrados a *Laepo*, divinidad probablemente mencionada en L.3.1, hallados al pie del Cabeço das Fráguas son datados en II o III d.E. por Koch 2010, 57.

¹³⁶ Fernandes, Carvalho y Figueira 2009, 150.

¹³⁷ Ver ahora de Hoz 2010, 358-371.

¹³⁸ A.91 y 103.

¹³⁹ Salinas 1995; Edmondson 2002.

¹⁴⁰ Para la onomástica ver Navarro y Ramírez (eds.) 2003, y Vallejo 2005.

¹⁴¹ Sobre *Reue*, Olivares 2002, 169 ss.; Prósper 2002, 128 ss.

¹⁴² Sobre *Bandua*, Olivares 2002, 151 ss.; Prósper 2002, 257 ss.

¹⁴³ Carneiro *et al.* 2008, 174 sugieren también *Harase*, *Broineia* y *Municia Caria Cantibidone*; sobre *Borea* y *Erbine Cantibedonesi*, ver Prósper 2002, 173 y 215; Villar y Prósper 2009, 5 ss. identifican como teónimos también *Harase*, *Munidi* / *Munitie*, *Broeneiae* e *Iccinui* y *Panditi*.

¹⁴⁴ Olivares 2002, 30; Prósper 2002, 49-51; tres aras consagradas a *Laepus* proceden de Cabeço das Fráguas: *AE* 1984, 480 e *ILER* 775 (García 1991, 333-334 núms. 157-159), y quizá *HEp* 15, 506.

¹⁴⁵ Sobre *Trebaruna*, Olivares 2002, 245 ss.

¹⁴⁶ Prósper 2002, 41 ss. sugiere también como teónimos *Trepopala* e *Icona Loiminna*.

¹⁴⁷ Sobre *Crougia*, Prósper 2002, 181 ss.

¹⁴⁸ También se admite generalmente la condición teonímica de *Iouea*, Olivares 2002, 153; Prósper 2002, 66.

¹⁴⁹ En Arroyo de la Luz I, Prósper 2002, 83 identifica como tales *Erba*, *Rurseaico*, *Ampilua* y *Loimina*.

rom—. Todos los indicios parecen apuntar a que los textos aludan a ceremonias colectivas tanto por la magnitud de los sacrificios que se registran en ellos, que en Cabeço das Fráguas incluye al menos una oveja, un cerdo y un toro, y probablemente varios animales, entre ellos un cerdo en Lamas de Moledo y ovejas en Arronches, cuanto por la aparente implicación en estos actos de comunidades como los *Veam(i)nicori* o la que se deduce del epíteto de aspecto gentilicio, *Caeilobrigoi*, asociado a *Iouea* en Lamas de Moledo, o *Carla*, si en efecto es un topónimo, en las de Arroyo de la Luz, o las referencias a los *uicani Ocelonenses* (?) en altares aparecidos en las proximidades de Cabeço das Fráguas,¹⁵⁰ por ejemplo.

El ambiente acentuadamente bilingüe en el que se insertan estas inscripciones queda claramente de manifiesto en ciertos indicios presentes en la de Arronches¹⁵¹ así como en Arroyo de la Luz I y Lamas de Moledo, ambas con un encabezamiento similar, *Ambatus scripsi* —o, quizá, *scripsit*— y *Rufinus et Tiro scripserunt*, y más aún en la de Viseu, en la que parece operarse un *code-switching*,¹⁵² pues, frente al inicio en lengua vernácula, *deibabor igo deibabor Vissaeigobor*, que resulta seductor entender como “a las diosas y dioses (tutelares) de Viseu”,¹⁵³ el texto termina en latín: *Albinus Chaereae filius u(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito)*. Esta dualidad cultural afecta también a la onomástica. *Ambatus* es un nombre claramente indígena, aunque no característico de la Lusitania propia, en la que no está atestiguado, sino de las regiones más orientales de la provincia correspondientes a la Vetonia.¹⁵⁴ *Albinus* podría ser una variante local homófona del antropónimo latino,¹⁵⁵ si bien el nombre griego del padre, *Chaerea*, induce a considerarlo romano y quizá de extracción servil. En cuanto a *Rufinus* y *Tiro*, su condición latina no ofrece dudas.

La exacta interpretación del encabezamiento de los epígrafes de Arroyo de la Luz I y Lamas de Moledo no resulta por completo transparente, pues resulta difícil decidir si *scribo* hace referencia a los autores materiales de los epígrafes,¹⁵⁶ o bien a los responsables de la puesta por escrito o, incluso, de

¹⁵⁰ *HEp* 11, 673; Schattner y Santos 2010, 91.

¹⁵¹ En donde parece emplearse el numeral romano X y comparecen términos con un aparente nominativo singular en *-us*, Gorrochategui y Vallejo 2010, 72 n. 3; Villar y Prósper 2009, 4 se inclinan por considerar que *Apinus*, *Vendicus* y *Eriacainu[s]* en l. 6 están escritos en latín y aprecian una morfología latina en la fórmula onomástica de *Attedia* en ll. 7-8.

¹⁵² En el mismo sentido Gorrochategui y Vallejo 2010, 72. Véase un posible paralelo galo: *RIG L-7* (Sazeirat): *Sacer Peroco / ieuru duori/co u. s. l. m.*

¹⁵³ Fernandes, Carvalho y Figueira 2009, 146.

¹⁵⁴ Navarro y Ramírez Sádaba 2003, 83-84.

¹⁵⁵ Vallejo 2005, 123.

¹⁵⁶ Por esta posibilidad, que es compatible con las que se mencionan a continuación, se inclinan Stylow y Mayer 1987, 200 en relación con el letrero pintado II/4 de Cueva Fortuna (Murcia) relativo a los *Phrugia numina*, que *L. Oculatus Rusticus et A. (A)nnius Crescens sacerdos Aesculapi Ebusitani scripserunt VI k. April*. Parecida expresión se encuentra en otro letrero del mismo lugar relacionado con el anterior: *VI kalenda[s] A+++ hoc scripserunt Spe-*

la conducción de las ceremonias a las que los textos aluden,¹⁵⁷ posibilidades todas ellas que encuentran adecuados paralelos epigráficos. No obstante, la sencillez de la fórmula onomástica, carente de filiación, de indicación de cargos y de cualquier otro elemento que la solemnice,¹⁵⁸ y la señalada ausencia de nombres propiamente lusitanos abren otras posibilidades como suponer que los textos lusitanos, todos ellos complejos salvo el votivo del ara de Viseu, fueran el producto de una reunión solemne de una comunidad de fieles que se desarrollaría en lengua lusitana, en la que *Ambatus*, *Rufinus* y *Tiro* fueran los encargados de poner por escrito la decisión adoptada, a semejanza de los secretarios que aparecen en los decretos decurionales, por ejemplo, tras la fórmula *scribundo adfuerunt*.¹⁵⁹

Naturalmente, la cuestión esencial estriba en determinar por qué razón se optó por redactar estos textos en la vieja lengua vernácula y no en latín, habida cuenta del predominio abrumador de las inscripciones latinas en esta parte de la antigua Lusitania a comienzos del Principado tanto entre gentes de nombre romano como de onomástica indígena. La elección de la lengua vernácula para estos textos religiosos, como se ha subrayado recientemente,¹⁶⁰ parece vinculada a la eficacia del ritual empleado, que los autores quizá temieran que se debilitara si no se realizaba en la lengua tradicional, en un contexto de conservadurismo religioso.¹⁶¹ Precisamente por ello, el empleo del lusitano sólo en estos casos, es decir exclusivamente vinculado a

culator et [---] locamus xoana..., Mayer y González 1995, 112. Menos claro resulta el significado de *scribo* en el caso de la inscripción de Filipos (CIL III 633), en la que se dice: *P(ublius) Hostilius P(ubli) l(ibertus) Philadelphus / petram inferior excidit et titulum fecit ubi / nomina cultor(um) scripsit et sculpsit sac(erdote) Urbano s(ua) p(ecunia)*, en donde *sua pecunia* parece apuntar a que Filadelfo no inscribió el epígrafe personalmente.

¹⁵⁷ Alternativa esta última por la que se inclinan Marco 2005, 323, y Alfayé y Marco 2008, 296-298, con bibliografía.

¹⁵⁸ En la edición de los grafitos de la cueva de La Griega (Pedraza, Segovia), Mayer y Abásolo 1997, 185, a la hora de interpretar algunos de los nombres personales que aparecen en parejas, mencionan el paralelo de la gruta argelina de Taya en la que los *magistri Thibiltanorum* y los *magistri Dothensium* aparecen como responsables de rituales colectivos en el curso del siglo III d.E. en honor del dios *B(acax?)*, que, sin embargo, aparecen con *tria nomina* y cargos (CIL VIII 5509-5511, 5519,...). Lo mismo ocurre en uno de los *tituli picti* de Fortuna (AE 2202, 849), aunque no en el otro, en donde figura sólo el probable *cognomen Speculator* (AE 1995, 945); ver nota 156. También presentan *duo nomina* y cargo los personajes que inscribieron su nombre en la gruta de San Román, bajo *Clunia*, Palol y Vilella 1987, 132 ss. núms. S-1, S-2-4; Gasperini 1992.

¹⁵⁹ Por ejemplo, CIL IX 3429, AE 1937, 119, etc.; al respecto, Sherk 1970.

¹⁶⁰ En este sentido ya me pronuncié en Beltrán inédito; también Alfayé y Marco 2008, 296-299.

¹⁶¹ En el caso de Cabeço das Fráguas Schattner y Santos 2010, 105 señalan que la redacción de la inscripción en la última fase del santuario tendría el propósito de “*perpetuar, gravado na rocha, a cerimónia sacrificial que, durante centenas de anos, aqui teria tido lugar*”. Es significativo, desde este punto de vista, que en las inscripciones citadas más arriba en nota 131 que parecen presentar un *code-switching* de la lengua vernácula al latín, aquélla se reserve para hacer referencia a los dioses y el latín, para el nombre del dedicante y la fórmula votiva.

rituales religiosos, más que afirmar la identidad a través de la lengua,¹⁶² tiene que ver ante todo con una esfera distinta, ligada a la eficacia de un ritual religioso, en un contexto en el que la población local no dudaba en utilizar el latín para todas las restantes manifestaciones epigráficas sin que ello parezca provocarles ningún conflicto identitario.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El examen de los diferentes testimonios literarios, numismáticos y epigráficos analizados en las páginas anteriores muestra cómo las lenguas vernáculas no parecen haber desempeñado entre las comunidades hispanas de los siglos II a.E. a I d.E. el papel de seña de identidad privilegiada que el idioma ocupa en muchas sociedades modernas.

El proceso a través del cual el latín se impuso de manera rotunda tras una fase no demasiado larga de bilingüismo se desarrolló según todos los indicios de manera voluntaria —aunque obviamente en un contexto de dominación política—, alentado por las ventajas de todo género que las poblaciones locales percibieron en el uso de una lengua imperial que no sólo les abría posibilidades de promoción personal, sino que constituía el idioma del poder y un instrumento de comunicación general rápidamente difundido por todo el Mediterráneo occidental. A ello contribuyeron poderosamente otros hechos como la fragmentación lingüística de la península Ibérica —en contraposición con lo que ocurría en el centro y norte de las Galias o el Magreb—, la inexistencia de una previa lengua vehicular de uso generalizado en Hispania o la escasa tradición literaria de las lenguas vernáculas combinados con el arraigado menosprecio romano por los idiomas ajenos. Además, la inexistencia de una política impositiva del latín por parte de las autoridades romanas explica, por otra parte, que las lenguas locales no actuaran como símbolos de resistencia cultural, pese a la interpretación que se ha dado, por ejemplo, al episodio del rústico termestino. La política de municipalización y de colonización aplicada por César y Augusto aceleró el proceso en las regiones orientales y meridionales, y la concesión flavia del derecho le dio el último impulso tanto en estas zonas como en las áreas más occidentales de Hispania, en las que individuos y comunidades se apresuraron a utilizar el latín como lengua de comunicación epigráfica con una actitud que, en este caso sí, tiene evidentes implicaciones identitarias por subrayar su nueva integración en el mundo romano.

El desarrollo del proceso muestra, desde luego, ritmos regionales desiguales y ofrece diversos casos específicos, que, en cualquier caso, sólo resulta posible analizar con ciertas garantías en un terreno específico y extraordinariamente particular como es el de la comunicación epigráfica —incluyendo en ella el lenguaje monetario cuyas peculiaridades y divergencias respecto de las restantes inscripciones públicas han sido repetidamente señaladas—, a

¹⁶² Esta, sin embargo, parece la conclusión de Alfayé y Marco 2008, 300.

partir de la cual sólo pueden realizarse inferencias más o menos fundamentadas acerca del empleo de la lengua en el resto de la cultura escrita y en la comunicación oral.

Las ciudades fenicias, por ejemplo, parecen haberse mantenido más ligadas a su lengua vernácula que, además, de una larga tradición de cultura escrita, conservó su utilidad como lengua de comunicación general en el ámbito púnico del occidente mediterráneo durante mucho tiempo. Las comunidades ibéricas y celtibéricas las utilizaron en el lenguaje epigráfico y monetario hasta comienzos del Principado, amparadas seguramente en su amplia difusión por regiones extensas de la península, sin excluir comportamientos diglósicos como el que se aprecia en Sagunto a partir de fines del siglo II a.E., cuando la fundación en sus inmediaciones de la colonia latina de *Valentia*, parece haberle impulsado a proclamar a través de los letreros latinos monetarios sus antiguos y privilegiados vínculos con Roma, mientras mantenía el ibérico para la comunicación epigráfica local. Por el contrario, las ciudades meridionales, insertas en una región mucho más fragmentada lingüísticamente y familiarizada con el empleo de lenguas vehiculares ajenas como el fenicio, prefirió utilizar el latín en sus monedas e inscripciones, pese a poseer una cierta tradición literaria, salvo en las comarcas periféricas, especialmente en las de lengua ibérica, y en aquellas que por influencia semítica recurrieron al alfabeto neopúnico. Las regiones más occidentales, por último, recurrieron directamente al latín cuando adoptaron la escritura y la expresión epigráfica, salvo en el caso de las inscripciones lusitanas, en las que por razones de conservadurismo religioso y de eficacia ritual optaron por conservar la lengua ancestral, mientras que prefirieron recurrir al latín en los epitafios y otros tipos de inscripciones.

EPÍLOGO: UN CELTÍBERO EN IBIZA

En este contexto, resulta extremadamente difícil dilucidar si en el empleo de la lengua vernácula, por ejemplo en ciudades de población mixta y comprobado multilingüismo como la *Emporion* o la *Tarraco* de hacia el año 100 a.E., existe un factor de orgullo cultural u obedece simplemente a un gesto natural, como es expresarse en un idioma materno —sin duda, valorado suficientemente como para utilizarlo en las inscripciones— que era comprendido por el resto de la comunidad local. Más allá de los excesos ‘identitaristas’ con los que en ocasiones se aproximan los historiadores y lingüistas modernos a las lenguas antiguas, lo dicho hasta el momento no excluye que, excepcionalmente, se encuentren en occidente ejemplos del uso del idioma como seña de identidad en detrimento de su comprensibilidad, del que, sin duda, el caso más paradigmático es el de los palmirenos, que no dudaron en emplearlo junto al latín o el griego durante el Principado en lugares muy distantes de su patria como Britania, Egipto, Numidia, Mesia, Da-

cia, Roma o en el oasis de Marw, en el Turkmenistán¹⁶³ o, más aún, el de los etruscos que, hacia el siglo I a.E., dedicaron a Tinia ocho hitos terminales en su lengua en la región de Zaghouan (Túnez), en el interior del África Proconsular,¹⁶⁴ en donde sería por completo ininteligible para la población local.

Un caso semejante puede mencionarse también, para terminar, en el ámbito paleohispánico: me refiero, evidentemente, al pequeño epitafio hallado en las proximidades de la necrópolis ibicenca de Puig d'es Molins, en el que se expresaba en lengua celtibérica y escritura paleohispánica que allí yacía Dirtano de los Abúlocos, hijo de Letondón, de Beligio,¹⁶⁵ y que probablemente resultaría incomprensible para la población fenicia local. Las razones por las que este celtibero optó por emplear su lengua en un contexto tan ajeno lingüísticamente quedaron sepultadas junto con él en su tumba: puede especularse con el hecho de que al ser en la isla inhabitual el empleo de epitafios, como ocurría en el resto de la Hispania púnica, Dirtano optara por hacerlo grabar en su propia lengua, aunque tampoco en la Celtiberia estuviera muy difundida la epigrafía funeraria, pero, en cualquier caso, resulta evidente que se dio prioridad a la exhibición a través de la lengua de su origen beligiense¹⁶⁶ respecto de la eficacia en la transmisión del mensaje, en un ejemplo tan evidente, ahora sí, como excepcional de utilización de la lengua con fines identitarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams 2003: J. N. Adams, *Bilingualism and the Latin language*, Cambridge 2003.
- Adams 2003a: J. N. Adams, "Romanitas and the Latin language", *ClQ* 53, 2003, 184-205.
- Albertos 1966: M. L. Albertos, *La onomástica personal primitiva de Hispania tarraconense y bética*, Salamanca 1966.
- Alexandropoulos 2000: J. Alexandropoulos, *Les monnaies de l'Afrique Antique. 400 av. J.-C. - 40 ap. J.-C.*, Toulouse 2000.
- Alfaro 1988: C. Alfaro, *Las monedas de Gadir-Gades*, Madrid 1988.
- Alfayé y Marco 2008: S. Alfayé y F. Marco, "Religion, language and identity in Hispania: Celtiberian and Lusitanian rock inscriptions", en: R. Häußler (ed.), *Romanisation et épigraphie. Études interdisciplinaires sur l'acculturation et l'identité dans l'Empire Romain*, Montagnac 2008, 281-305.

¹⁶³ Ver n. 33.

¹⁶⁴ *ET Af* 8.1-8: *M. Unata Zutaštul Dardanium tinš φ*, M. Heurgon 1969 y 1969a.

¹⁶⁵ K.16.1.

¹⁶⁶ Debe subrayarse que se trata de la única inscripción celtibérica con mención de *origo*, Beltrán 2004 y e.p.

- Alföldy 1969: G. Alföldy, *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden 1969.
- Alföldy 1984: G. Alföldy, “Drei städtlichen Eliten in Römischen Hispanien”, *Gerión* 2, 1984, 193-238.
- Alföldy 1995: G. Alföldy, “Die Entstehung der epigraphiker Kultur der Römer an der Levanteküste”, en: F. Beltrán Lloris (ed.) 1995, 121-137.
- Almagro 2008: M. Almagro, *Los orígenes de los vascos*, Madrid 2008.
- Álvarez et al. 2004: Y. Álvarez, L. F. López, M. A. López y P. López Barja, “Dos inscripciones inéditas del castro de San Cibrián de Las (San Maro-Punxín, Ourense)”, *PalHisp* 4, 2004, 235-244.
- Andreu 2004: J. Andreu, *Edictum, Municipium y Lex: Hispania en época flavia (69-96 d.C.)*, Oxford 2004.
- Aranegui 2002: C. Aranegui, “La ciudad singular”, en: Ripollès y Llorens 2002, 21-30.
- Argente y Díaz 1996: J. L. Argente y A. Díaz, *Tiermes. Guía del yacimiento y museo*, Valladolid 1996.
- Beltrán 1980: F. Beltrán Lloris, *Epigrafía latina de Saguntum y su territorium*, Valencia 1980.
- Beltrán 1995: F. Beltrán Lloris, *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en occidente*, Zaragoza 1995.
- Beltrán 1997: F. Beltrán Lloris, “Epigrafía romana”, *Caesaraugusta* 72, 1997, 275-333.
- Beltrán 2002: F. Beltrán Lloris, “Identidad cívica y adhesión al príncipe en las emisiones municipales hispanas”, en: F. Marco, F. Pina y J. Remesal (eds.), *Religión y propaganda política en el mundo romano*, Barcelona 2002, 159-187.
- Beltrán 2003: F. Beltrán Lloris, “Una variante provincial del *hospitium*: pactos de hospitalidad y concesión de la ciudadanía local en la Hispania Tarraconense”, en: S. Armani, B. Hurllet-Martineau y A. U. Stylow (eds.), *Epigrafía y sociedad Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*, Alcalá de Henares 2003, 33-56.
- Beltrán 2004: F. Beltrán Lloris, “De nuevo sobre la tésera Froehner”, *PalHisp* 4, 2004, 45-65.
- Beltrán 2004a: F. Beltrán Lloris, “*Nos Celtis genitos et ex Hiberis*. Apuntes sobre las identidades colectivas en Celtiberia”, en: G. Cruz Andreotti y B. Mora Serrano (eds.), *Identidades étnicas - Identidades políticas en el mundo prerromano hispano*, Málaga 2004, 87-145.
- Beltrán 2004b: F. Beltrán Lloris, “Imagen y escritura en la moneda hispánica”, en: F. Chaves y F. J. García (eds.), *Moneta qua scripta. La moneda como soporte de la escritura*, Sevilla 2004, 125-139.
- Beltrán 2004c: F. Beltrán Lloris, “Libertos y cultura epigráfica en la Hispania republicana”, en: F. Marco, F. Pina y J. Remesal (eds.), *Vivir en tierra extraña: emigración e integración cultural en el mundo antiguo*, Barcelona 2004, 151-175.

- Beltrán 2004d: F. Beltrán Lloris, “El latín en la Hispania romana: una perspectiva histórica”, en: R. Cano (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona 2004, 83-106.
- Beltrán 2005: F. Beltrán Lloris, “Cultura escrita, epigrafía y ciudad en el ámbito paleohispánico”, *PalHisp* 5, 2005, 21-56.
- Beltrán e.p.: F. Beltrán Lloris, “¿Firmas de artesano o sedes de asociaciones comerciales? A propósito de los epígrafes musivos de Caminreal (E.7.1), Andelo (K.28.1) y El Burgo de Ebro (*HEp* 11, 2001, 621 = *AE* 2001, 1237)”, *Innsbrucker Beiträge*, en prensa.
- Beltrán e.p. a: F. Beltrán Lloris, “Les colonies latines d’Hispanie (II^e siècle av. E.): émigration italique et intégration politique”, en: N. Barrandon y F. Kirbihler (eds.), *Les gouverneurs et les provinciaux sous la République romaine*, en prensa.
- Beltrán inédito: F. Beltrán Lloris, “Diversidad cultural y epigrafía: el ejemplo de Hispania (siglos II-I a.E.)”, *XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae. Prouvinciae Imperii Romani inscriptionibus descriptae*, Barcelona 2002.
- Beltrán, de Hoz y Untermann 1996: F. Beltrán Lloris, J. de Hoz y J. Untermann, *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza 1996.
- Beltrán y Estarán e.p.: F. Beltrán Lloris y M. J. Estarán, “Comunicación epigráfica e inscripciones bilingües en la Península Ibérica”, en: C. Ruiz Darasse y E. Luján (eds.), *Contactos lingüísticos en la Antigüedad: el Mediterráneo occidental*, en prensa.
- Beltrán y Velaza 2009: F. Beltrán Lloris y J. Velaza, “De etnias y monedas: las “cecas vasconas”, una revisión crítica”, en: J. Andreu (ed.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*, Barcelona 2009, 99-126.
- Beltrán, M. 1990: M. Beltrán Lloris, *Guía de la cerámica romana*, Zaragoza 1990.
- Beltrán, M. 2003: M. Beltrán Lloris, “Los morteros ‘bilingües’ del valle del Ebro”, *PalHisp* 3, 2003, 59-69.
- Bijovski 2000: G. Bijovski, “More about Pygmalion from Tyre”, *Quaderni Ticinesi* 29, 2000, 319-332.
- Briand-Ponsart (ed.) 2005: Cl. Briand-Ponsart (ed.), *Identités et cultures dans l’Algérie antique*, Rouen 2005.
- Briquel-Chatonnet 1991: F. Briquel-Chatonnet, “Les derniers témoignages sur la langue phénicienne en Orient”, *RSF* 19, 1991, 3-21.
- Brunt 1961: P. A. Brunt, “Charges of provincial maladministration under the early Principate”, *Historia* 10, 1961, 189-227.
- Búa 1997: C. Búa, “Dialectos indoeuropeos na franxa occidental hispánica”, *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego, I. Historia*, Santiago de Compostela 1997, 51-99.
- Butcher 2003: K. Butcher, *Roman Syria and the Near East*, London 2003.

- Caballos, Eck y Fernández 1996: A. Caballos, W. Eck y F. Fernández, *El senado consulto de Gneo Pisón padre*, Sevilla 1996.
- Cabrero 1994: J. Cabrero, “Un nuevo epígrafe ibérico procedente de la ciudad ibero-romana de Cástulo”, *Gerión* 12, 1994, 301-305.
- Campanile 1989: E. Campanile, “Le lingue del impero”, en: A. Momigliano y A. Schiavone (eds.), *Storia di Roma. 4. Caratteri e morfologie*, Torino 1989, 679-691.
- Campo 1976: M. Campo, *Las monedas de Ebusus*, Barcelona 1976.
- Campo 1993: M. Campo, “Las monedas de Ebusus”, *Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera* 31, 1993, 147-171.
- Campo y Mora 1995: M. Campo y B. Mora, *Las monedas de Malaca*, Madrid 1995.
- Carneiro, d’Encarnação, Oliveira y Teixeira 2008: A. Carneiro, J. d’Encarnação, J. de Oliveira y Cl. Teixeira, “Uma inscrição votiva em lengua lusitana”, *PalHisp* 8, 2008, 167-178.
- Chapa *et al.* 2009: T. Chapa y otros, “El trabajo de los escultores ibéricos: un ejemplo de Porcuna (Jaén)”, *TP* 66, 2009, 161-173.
- Chic 1991: G. Chic, “Economía y política en la época de Tiberio. Su reflejo en la Bética”, *Laverna* 2, 1991, 76-128.
- Cooley 2002: A. E. Cooley (ed.), *Becoming Roman, writing Latin. Literacy and epigraphy in the Roman West*, Portsmouth 2002.
- Correa 1982: J. A. Correa, “Singularidad del letrero indígena de las monedas de Salacia (A.103)”, *Numisma* 32, 1982, 69-74.
- Correa 2009: J. A. Correa, “Identidad, cultura y territorio en la Andalucía prerromana a través de la lengua y la epigrafía”, en: F. Wulff y M. Álvarez (eds.), *Identidades, culturas y territorios en la Andalucía prerromana*, Málaga 2009, 273-295.
- Crystal 2000: D. Crystal, *Language death*, Cambridge 2000.
- De Bernardo y García 2008: P. de Bernardo y M. V. García Quintela, “Población trilingüe y divinidades del castro de Lansbriga (Prov. Ourense)”, *MM* 49, 2008, 254-290.
- De Hoz 1982: J. de Hoz, “Crónica de lingüística y epigrafía de la Península Ibérica: 1981”, *Zephyrus* 34-35, 1982, 295-308.
- De Hoz 1989: J. de Hoz, “El desarrollo de la escritura y las lenguas de la zona meridional”, en: M. E. Aubet (ed.), *Tartessos. Arqueología prehistórica del Bajo Guadalquivir*, Sabadell 1989, 523-587.
- De Hoz 1993: J. de Hoz, “La lengua y la escritura ibéricas, y las lenguas de los iberos”, en: J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana*, Salamanca 1993, 635-666.
- De Hoz 2009: J. de Hoz, “El problema de los límites de la lengua ibérica como lengua vernácula”, *PalHisp* 9, 2009, 413-433.
- De Hoz 2010: J. de Hoz, *Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad. 1. Preliminares y mundo meridional prerromano*, Madrid 2010.

- De Hoz y Luján 2001: J. de Hoz y E. Luján, “Bibliografía de inscripciones ibéricas no recogidas en *MLH*”, *PalHisp* 1, 2001, 355-367.
- De Hoz, M. P. 1997: M. P. de Hoz, “Epigrafía griega en Hispania”, *Epigraphica* 59, 1997, 29-94.
- Derks y Roymans 2009: T. Derks y N. Roymans, “Introduction”, en: T. Derks y N. Roymans (eds.), *Ethnic Constructs in Antiquity: The Role of Power and Tradition*, Amsterdam 2009, 1-10.
- Destrooper-Georgiades 1995: A. Destrooper-Georgiades, “La numismatique. Partim Orient”, en: V. Krings (ed.), *La civilisation phénicienne et punique. Manuel de Recherche*, Leiden 1995, 148 ss.
- Díaz 2008: B. Díaz, *Epigrafía latina republicana de Hispania*, Barcelona 2008.
- Dixon 1997: R. M. W. Dixon, *The rise and fall of languages*, Cambridge 1997.
- Dubuisson 1981: M. Dubuisson, “Utraque lingua”, *AntCl* 50, 1981, 274-286.
- Dubuisson 1982: M. Dubuisson, “Y a-t-il une politique linguistique romaine?”, *Ktéma* 7, 1982, 197-210.
- Duval y Pinault 1986: P.-M. Duval y G. Pinault, *Les calendriers, RIG* III, Paris 1986.
- Edmondson 2002: J. Edmondson, “Writing latin in the province of Lusitania”, en: Cooley (ed.) 2002, 41-60.
- Estarán e.p.: M. J. Estarán, “La emisión bilingüe de Tamusia”, *Actas del XIV Congreso Nacional de Numismática*, en prensa.
- Estarán e.p. a: M. J. Estarán, “Bilingüismo en las leyendas monetales: una peculiaridad de la numismática hispana y africana”, en: *Actas del X encuentro de jóvenes investigadores en Historia Antigua*, Madrid, en prensa.
- Fatás 1993: G. Fatás (ed.), *Tabula Imperii Romani. Hoja K-30: Madrid*, Madrid 1993.
- Fernandes, Carvalho y Figueira 2009: L. Fernandes, P. Carvalho y N. Figueira, “Divindades indígenas numa ara inédita de Viseu”, *PalHisp* 9, 2009, 143-155.
- Fuentes 1986: M. J. Fuentes, *Corpus de las inscripciones fenicias, púnicas y neopúnicas de Hispania*, Barcelona 1986.
- Galand 2005: L. Galand, “Le libyque en Algérie”, en: Briand-Ponsart (ed.) 2005, 59-68.
- Galsterer 1971: H. Galsterer, *Untersuchungen zur römische Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, Berlin 1971.
- García 1991: J. M. García, *Religiões antigas do Portugal*, Lisboa 1991.
- García y Bellido 1966: A. García y Bellido, “Las trullae argénteas de Tiermes”, *AEspA* 39, 1966, 113-123.
- García-Bellido y Blázquez 2001: M. P. García-Bellido y C. Blázquez, *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, Madrid 2001.

- Gasparini 1992: L. Gasparini, "Sul complesso ipogeico cluniense della Cueva de Román e le sue iscrizioni", *Miscellanea Greca e Romana* 17, Roma 1992, 283-296.
- Gómez-Pantoja 2004: J. Gómez-Pantoja, "Una nueva (y sorprendente) inscripción de Termes (Hispania Citerior)", *Conimbriga* 43, 2004, 179-189.
- Gómez-Pantoja 2007: J. Gómez-Pantoja, "Una millonaria inscripción de Termes (Hispania Citerior)", en: M. Mayer, G. Baratta y A. Guzmán (eds.), *XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae. Prouvinciae Imperii Romani inscriptionibus descriptae*, Barcelona 2007, 589-594.
- Gorrochategui 2007: J. Gorrochategui, "Lenguas y genes, aplicaciones a la prehistoria de la lengua vasca", *Veleia* 24-25, 2007-08, 1185-1202.
- Gorrochategui 2009: J. Gorrochategui, "Vasco antiguo: algunas cuestiones de geografía e historia lingüísticas", *PalHisp* 9, 2009, 533-537.
- Gorrochategui y Vallejo 2010: J. Gorrochategui y J. M. Vallejo, "Lengua y onomástica. Las inscripciones lusitanas", en: Schattner y Santos 2010, 71-80.
- Gruz, García y Gómez 2007: G. Cruz Andreotti, M. V. García Quintela y J. Gómez Espelosín, *Geografía de Iberia. Estrabón*, Madrid 2007
- Hall 2002: J. M. Hall, *Hellenicity: between ethnicity and culture*, Chicago 2002.
- Hernández *et al.* 1993: E. Hernández, M. López, I. Pascual y C. Aranegui, "El teatro romano de Sagunto", en: *Teatros romanos de Hispania*, 1993, 25-42.
- Heurgon 1969: M. Heurgon, "Inscriptions étrusques de Tunisie", *CRAI* 1969, 526-551.
- Heurgon 1969a: M. Heurgon, "Les Dardaniens en Afrique", *REL* 47, 1969, 284-294.
- Hoffmann 1991: C. Hoffmann, *An introduction to bilingualism*, London - New York 1991.
- Howgego 2004: Chr. Howgego, "Coinage and identity in the Roman provinces", en: Chr. Howgego, V. Heuchert y A. Burnett (eds.), *Coinage and identity in the Roman provinces*, Oxford 2004, 1-18.
- IAM: Inscriptions antiques du Maroc 2. Inscriptions latines*, Paris 1982.
- IRT: J. M. Reynolds y J. B. Ward-Perkins, Inscriptions of Roman Tripolitania*, Rome 1952.
- Izquierdo 1992: J. M. Izquierdo, "El planteamiento urbano del centro monumental de Termes en época julio-claudia", *Actas del 2º simposium de arqueología soriana*, Soria 1992, 785-796.
- Jiménez y Ribera (eds.) 2002: J. L. Jiménez y A. Ribera (eds.), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia 2002.
- Jordán 2004: C. Jordán, *Celtibérico*, Zaragoza 2004.
- Kaimio 1979: J. Kaimio, *The Romans and the Greek Language*, Helsinki 1979.
- Kajanto 1965: I. Kajanto, *The Latin cognomina*, Helsinki 1965.

- Keay 2001: S. Keay, "Romanization and the Hispaniae", en: S. Keay y N. Terrenato (eds.), *Italy and the West. Comparative issues in romanization*, Oxford 2001, 117-144.
- Kerr 2010: R. M. Kerr, *Latino-Punic epigraphy. A descriptive study of the inscriptions*, Tübingen 2010.
- Koch 2010: M. Koch, "Postoloboso, Cabeço das Fráguas, Monte do Facho: tres ejemplos de la romanización en la parte indoeuropea de la Hispania antigua", en: Shattner y Santos 2010, 55-62.
- Kongeling y Kerr 2005: K. Jongeling y R. M. Kerr (eds.), *Late Punic Epigraphy*, Tübingen 2005.
- Kozakai 2000: T. Kozakai, *L'étranger, l'identité. Essai sur l'intégration culturelle*, Paris 2000.
- Lambert 2002: P.-Y. Lambert, *Textes gallo-latins sur instrumentum*, RIG II.2, Paris 2002.
- Le Roux 2011: P. Le Roux, "Identités civiques, identités provinciales dans l'Empire Romain", en: A. Caballos y S. Lefebvre (eds.), *Roma generadora de identidades. La experiencia hispana*, Madrid 2011, 7-19.
- Legrand 2005: D. Legrand, "Langues en Afrique antique", en: Briand-Ponsart 2005, 119-125.
- Lepelley 2005: Cl. Lepelley, "Témoignages de saint Augustin sur l'ampleur et les limites de l'usage de la langue punique dans l'Afrique de son temps", en: Briand-Ponsart 2005, 127-153.
- Llorens 2002: M^a M. Llorens, "Las imágenes", en Ripollès y Llorens 2002, 63-120.
- López 1992: J. L. López Castro, "La colonización fenicia de la Península Ibérica: 100 años de investigación", *La colonización fenicia en el sur de la Península Ibérica*, Almería 1992.
- López 1995: J. L. López Castro, *Hispania Poena*, Barcelona 1995.
- Mangas y Martínez 2003: J. Mangas y S. Martínez, "Nueva inscripción de Termes: propuestas para una discusión", *Gerión* 21, 2003, 9-15.
- Mangas y Martínez 2004: J. Mangas y S. Martínez Caballero, "Nuevas inscripciones romanas de Termes (Tiermes, Soria)", *Veleia* 21, 2004, 289-300.
- Marco 2005: F. Marco, "Religion and religious practices of the ancient Celts of the Iberian peninsula", *E-Keltoi* 6, 2005, 287-346.
- Marcy 1936: G. Marcy, *Les inscriptions libyques bilingues de l'Afrique du nord*, Paris 1936.
- Martínez y Santos 2005: S. Martínez Caballero y J. Santos, "Pervivencias indígenas en la Termes romana. Elementos para su evaluación", *PalHisp* 5, 2005, 685-706.
- Mayer y Abásolo 1997: M. Mayer y J. A. Abásolo, "Inscripciones latinas", en: M. S. Corchón (ed.), *La cueva de La griega de Pedraza (Segovia)*, Zamora 1997, 183-256.

- Mayer y González 1995: M. Mayer y A. González Blanco, “Novedades en la Cueva Negra (Fortuna, Murcia)”, en: A. Rodríguez Colmenero y L. Gasperini (eds.), *Saxa scripta*, A Coruña 1995, 109-115.
- Mazard 1955: J. Mazard, *Corpus nummorum Numidiae Mauretaniaeque*, Paris 1955.
- Millar 1968: F. Millar, “Local cultures in the Roman Empire: Libyan, Punic and Latin”, *JRS* 58, 1968, 126-134.
- Millar 1983: F. Millar, “The Phoenician cities: a case-study of Hellenisation”, *ProcCambrPhilSoc* 219, 1983, 55-71.
- Millar 1993: F. Millar, *The Roman Near East 31 BC-337 AD*, Cambridge MA - London 1993.
- MLH : J. Untermann, *Monumenta linguarum Hispanicarum*, I-V, Wiesbaden 1975-2000.
- Moralejo 1979: J. L. Moralejo, *Cornelio Tácito. Anales. Libros I-VI*, Madrid 1979.
- Moralejo 2011: J. L. Moralejo, “Mumio vuelve a Itálica. De nuevo sobre *CIL* I² 630, II 119”, *ZPE* 177, 2011, 289-297.
- Morena 1989: J. A. Morena, *El santuario ibérico de Torreparedones (Castro del Río-Baena, Córdoba)*, Córdoba 1989.
- Mullen 2007: A. Mullen, “Linguistic evidence for ‘romanization’: continuity and change in Romano-British onomastics: a study of the epigraphic record with particular reference to Bath”, *Britannia* 38, 2007, 35-61.
- Navarro y Ramírez 2003: M. Navarro y J. L. Ramírez Sádaba (eds.), *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*, Mérida - Burdeos 2003.
- Neumann y Untermann 1980: G. Neumann y J. Untermann (eds.), *Die Sprachen im Römischen Reich der Kaiserzeit*, Bonn 1980.
- Oden 1981: R. A. Oden, *Philo of Byblos: the Phoenician history*, Washington 1981.
- Olivares 2002: J. C. Olivares, *Los dioses de la Hispania céltica*, Madrid 2002.
- Pachón, Fuentes e Hinojosa 2002: J. A. Pachón, T. Fuentes y A. R. Hinojosa, “Relieve antropomorfo e inscripción ibérica de cerro Boyero (Valenzuela, Córdoba)”, *Complutum* 12, 2002, 117-133.
- Palol y Vilella 1987: P. de Palol y J. Vilella, *Clunia II. La epigrafía*, Madrid 1987.
- Pérez et al. 1985: J. Pérez Igualada, M. López Piñol, A. Mantillas, E. Hernández y C. Aranegui, “La data de construcció del teatre romà de Sagunt”, *Fonaments* 5, 1985, 129-136.
- Prósper 2002: B. M. Prósper, *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la Península Ibérica*, Salamanca 2002.
- Rebuffat 2007: R. Rebuffat, “Pour un corpus des bilingues punico-libyques et latino-libyques”, en: M. H. Fantar (ed.), *Osmose ethno-culturelle en Méditerranée*, Tunis 2007, 183-242.
- RIG: P.-M. Duval (ed.), *Recueil des inscriptions gauloises*, I-IV, Paris 1985-2002.
- Ripollès 1988: P. P. Ripollès, *La ceca de Valentia*, Valencia 1988.

- Ripollès 2002: P. P. Ripollès, “La ordenación y la cronología de las emisiones”, en: Ripollès y Llorens 2002, 273-302.
- Ripollès y Llorens 2002: P. P. Ripollès y M. M. Llorens, *Arse-Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y su territorio*, Sagunto 2002.
- Ripollès y Velaza 2002: P. P. Ripollès y J. Velaza, “Saguntum, colonia latina”, *ZPE* 141, 2002, 285-291.
- Robinson 1997: M. Robinson, “Phoenician inscriptions on the late Roman bronze coinage of Tyre, part 1. A coin depicting Pygmalion”, *The Numismatic Circular* 105.6, 1997, 199-201.
- Robinson 1997a: M. Robinson, “Phoenician inscriptions on the late Roman bronze coinage of Tyre, part 2. Coins with Elissa / Dido reverse”, *The Numismatic Circular* 105.7, 1997, 234-236.
- Roca 1984: F. Roca, “Nuevos restos epigráficos del término de Sagunto”, *Arse* 19, 1984, 56-58.
- Roca 1985: F. Roca, “Lápidas inéditas de Sagunto”, *Arse* 20, 1985, 59-64.
- Roca 1986: F. Roca, “Epigrafía de Sagunto”, *Arse* 21, 1986, 67-72.
- Roca 1988: F. Roca, “Epigrafía latina saguntina”, *Arse* 23, 1988, 79-86.
- Rodríguez 2001: J. Rodríguez Ramos, “El término (t)eban(en) en la lengua íbera: *coeravit* vs. *filius*”, *Arse* 35, 2001, 59-85.
- Röllig 1980: W. Röllig, “Das Punische im Römischen Reich”, en: Neumann y Untermann (eds.) 1980, 285-299.
- Rössler 1980: O. Rössler, “Libyen von der Cyrenaica bis zur Mauretania Tingitana”, en: Neumann y Untermann (eds.), 1980, 267-284.
- Salinas 1995: M. Salinas, “Los inicios de la epigrafía en Lusitania oriental”, en: Beltrán Lloris (ed.) 1995, 281-291.
- Santiago 1990: R. A. Santiago, “En torno a los nombres antiguos de Sagunto”, *Saguntum* 23, 1990, 123-140.
- Santiago 1994: R. A. Santiago, “Enigmas en torno a *Saguntum* y *Rhoda*”, *Fa-ventia* 16, 1994, 51-64.
- Santiago y Sanmartí 1987: R. A. Santiago y E. Sanmartí, “Une lettre grecque sur plomb trouvée à Emporion (Fouilles 1985)”, *ZPE* 68, 1987, 119-127.
- Schattner y Santos 2010: Th. Schattner y M. J. Santos en: *Iberografías* 6, 2010.
- Schmidt 1980: R. Schmidt, “Die Ostgrenze von Armenien über Mesopotamien, Syrien bis Arabien” en: Neumann y Untermann (eds.) 1980, 187-214.
- Schulten 1959: A. Schulten, *Las fuentes desde César hasta el siglo V d. de J. C.*, Fontes Hispaniae Antiquae VIII, Barcelona 1959.
- Seignobos 1969: Ch. Seignobos, *Histoire sincère de la nation française*, Paris 1969.
- Sherk 1970: R. K. Sherk, *The municipal decrees of the Roman West*, Buffalo 1970.
- Silgo y Gozalbes 1996: L. Silgo y M. Gozalbes, “Nuevo plomo ibérico de Sagunto”, *Arse* 31, 1996-1997, 81-90.

- Simón e.p.: I. Simón, *Los soportes de la epigrafía paleohispánica*, Zaragoza en prensa.
- Solin y Salomies 1988: H. Solin y O. Sallomies, *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim 1988.
- Stylow y Mayer 1987: A. U. Stylow y M. Mayer, “Los *tituli* de la Cueva Negra. Lectura y comentarios literarios y paleográficos”, en: A. González Blanco, M. Mayer y A. U. Stylow (eds.), *La Cueva Negra de Fortuna (Murcia) y sus tituli picti. Un santuario de época romana*, 1987, 191-236.
- Syme 1956: R. Syme, “Some Pisones in Tacitus”, *JRS* 46, 1956, 17-21.
- Untermann 1995: J. Untermann, “La lengua ibérica: nuestro conocimiento y tareas futuras”, *Veleia* 12, 1995, 243-256.
- Untermann 2005: J. Untermann, “La lengua ibérica en el País Valenciano”, en: O. Mercadal (ed.), *XIII Col·loqui internacional d’Arqueologia de Puigcerdà. Món ibèric als Països Catalans*, II, Puigcerdà, 2005, 1135-1150.
- Vallejo 2005: J. M. Vallejo, *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria 2005.
- Velaza 1994: J. Velaza, “Iberisch eban, teban”, *ZPE* 104, 1994, 142-150.
- Velaza 2002: J. Velaza, “*Chronica epigraphica Iberica* IV”, *PalHisp* 2, 2002, 411-414.
- Velaza 2002: J. Velaza, “Las inscripciones monetales”, en: Ripollès y Llorens 2002, 121-148.
- Velaza 2003: J. Velaza, “La epigrafía ibérica emporitana: bases para una reconsideración”, *PalHisp* 3, 2003, 179-192.
- Velaza 2004 : J. Velaza, “Palinodia sobre la inscripción ibérica del Teatro de Sagunto”, *PalHisp* 4, 2004, 215-216.
- Velaza 2008: J. Velaza, “*Chronica epigraphica Iberica* VIII (2006)”, *PalHisp* 8, 2008, 301-312.
- Velaza 2009: J. Velaza, “Escritura, autorrepresentación y poder en el mundo ibérico”, *Cultura Escrita y Sociedad* 9, 2009, 144-167.
- Vicente y Ezquerro 2003: J. Vicente y B. Ezquerro, “La tésera de Lazuro: un nuevo documento celtibérico en ‘La Caridad’ (Caminreal, Teruel)”, *PalHisp* 3, 2003, 251-269.
- Villar y Pedrero 2001: F. Villar y R. Pedrero, “Arroyo de la Luz III”, *PalHisp* 1, 2001, 235-274.
- Villar y Prósper 2005: F. Villar y B. Prósper, *Vascos, celtas e indoeuropeos. Genes y lenguas*, Salamanca 2005.
- Villar y Prósper 2009: F. Villar y B. Prósper, “Nueva inscripción lusitana procedente de Portalegre”, *Emerita* 77, 2009, 1-32.
- Villaronga 1977: L. Villaronga, *The aes coinage of Emporion*, Oxford 1977.
- Villaronga 1994: L. Villaronga, *Corpus nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*, Madrid 1994.
- Vittinghoff 1951: F. Vittinghoff, *Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus*, Wiesbaden 1951.

- Wienreich 1953: U. Weinreich, *Languages in contact*, New York 1953.
Wiegels 1985: R. Wiegels, *Die Tribusinschriften des römischen Hispaniens*, Berlin 1985.
Woolf 2002: G. Woolf, “Afterword. How the Latin West was won”, en: Cooley 2002, 181-188.
Zamora 2005: J. Á. Zamora, “La práctica de escribir entre los primeros fenicios peninsulares y la introducción de la escritura entre los pueblos paleohispánicos”, *PalHisp* 5, 2005, 155-192.

Francisco Beltrán Lloris
Universidad de Zaragoza - Grupo Hiberus
e-mail: fbeltran@unizar.es

Fecha de recepción del artículo: 01/05/2011 Fecha de aceptación del artículo: 23/05/2011
